



MARTES 6 DE DICIEMBRE DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCXCVI - N° 244
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 10
Inscripciones	Pág. 10
Notificaciones	Pág. 11
Sociedades Comerciales	Pág. 11

ASAMBLEAS

FRIGORIFICO ROMANI S.A.

VILLA MARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA. Por Acta N° 01 de Directorio, de fecha 30/11/2022, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15/12/2022, a las 08:00hs, en la sede social sita en Porfilio Seppey N° 290, Villa María, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de resultados, Cuadros anexos correspondiente al Ejercicio Económico n° 1 cerrado el 31/12/2019, Ejercicio Económico n° 2 cerrado el 31/12/2020, y Ejercicio Económico n° 3 cerrado el 31/12/2021. 2) Consideración de la propuesta de Distribución de utilidades y honorarios de directores. 3) Elección de Directores por el término estatutario previa determinación de su número. 4) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta. Fdo: EL DIRECTORIO.-

5 días - N° 425244 - \$ 4816 - 13/12/2022 - BOE

ASOCIACION DE MEDICOS ESPECIALISTAS
EN REHABILITACION DE CORDOBA

Se convoca a Asamblea Gral Extraordinaria para el día 20 de diciembre del corriente a las 20 hs., en el domicilio sito en San Lorenzo N° 283 de la ciudad de Córdoba a los fines de tratar los siguientes ordenes del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Ratificación y rectificación del acta de asamblea de fecha 16/11/2020 y 3) elección de la junta electoral.

3 días - N° 422687 - \$ 549,75 - 07/12/2022 - BOE

FRIGORIFICO RIO CUARTO SA

Convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria el día 04/01/2023, a las 19:00 hs., en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 20:00 hs. del mismo día, en el domicilio social de la empresa sito en Ruta Nacional 8 Km. 601 de la ciudad de Río Cuarto para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, conjuntamente con el

Presidente. 2) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el art. 234 Ley 19550 del ejercicio cerrado al 31/03/2022, lectura y consideración del informe de la Comisión Fiscalizadora y tratamiento de los resultados del ejercicio. 3) Consideración de la gestión, conducta y responsabilidad de los Directores y Síndicos por el ejercicio finalizado el 31/03/2022 y consideración de fijación de honorarios. 4) Análisis de la distribución de dividendos. NOTA: Vigente art. 238 Ley 19550. El Presidente. Carranza Clodomiro Alberto José.

5 días - N° 425129 - \$ 4675 - 14/12/2022 - BOE

GRUPO LA ESTANCIA CALAMUCHITA S.A.

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21/12/2022 a las 19:30 hs. en primera convocatoria y a las 20.30 hs. En segunda convocatoria, en la sede social de Av. Los Pájaros esquina Pedro Roasenda s/n, Barrio Villa Strada, ciudad de Santa Rosa de Calamuchita. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que junto al Presidente de la Asamblea firmen el acta de la misma. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, cuadros anexos al Balance General correspondiente a los ejercicios económicos de la sociedad cerrados el 31 de Agosto de 2020, 31 de Agosto de 2021 y de Agosto de 2022. 3) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades de los ejercicios cerrados el 31 de Agosto de 2020, 31 de Agosto de 2021 y de Agosto de 2022. Si este incluye una partida de honorarios a los directores que supere el 25% de las ganancias del ejercicio, la asamblea deberá ratificarlo expresamente. 4) Fijación del Número de directores titulares y suplentes y su elección por tres ejercicios, es decir hasta el 31/08/2025. 5) Consideración de la aplicación del último párrafo del Art. 284 de la Ley 19550 referido a la elección de Sindicatura. En este mismo acto y para el caso de no reunir el quórum suficiente (60% de las acciones con derecho a voto), se convoca a la misma asamblea en segunda convocatoria a las 20.30 Hs. del 21/12/2022 donde de la misma quedará constituida cualquiera sea

el número de acciones presentes. Para tener derecho a concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social sita en Av. Los Pájaros esquina Pedro Roasenda s/n, Barrio Villa Strada, ciudad de Santa Rosa de Calamuchita, con una anticipación no menor de tres días hábiles de la fecha fijada para su celebración. El Directorio.

5 días - N° 425159 - \$ 11194 - 13/12/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR
ALFONSINA STORNI

SAMPACHO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por acta de Comisión Directiva de fecha 16-11-22 se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 16/12/2022, a las 17.00 horas, en la sede social cita en calle Belgrano 690 Sampacho, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria, Estados Contables y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Regular cerrado al 31/12/2021; 2) Reforma de Estatuto Social. 3) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas; 4) Elección de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta.

1 día - N° 422170 - \$ 338,50 - 06/12/2022 - BOE

ALIENTO DE VIDA ASOCIACION CIVIL

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de ALIENTO DE VIDA Asociación Civil, para el día 09 de Diciembre de 2022, a las 18 hs. en la sede sita en Manzana A, Lote N° 8, B° Coop. El Progreso, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual,

Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/03/2022. 3) Explicar a la Comisión Directiva las razones del llamado fuera de término-

3 días - N° 422972 - \$ 1166,25 - 07/12/2022 - BOE

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 13 de diciembre 2022, 18 hs., en sede social. Orden del día: 1) Designación 4 socios firmar Acta; 2) Ratificación y Rectificación observaciones realizadas por IPJ s/Asamblea General ordinaria del 08/07/2022; 2) Consideración de memoria y Estados contables de los ejercicios 2017 y 2018; 3) Elección miembros para completar Comisión directiva y Revisora de Cuentas. Asamblea constituida hora fijada en convocatoria, mitad mas uno de socios; cualquier numero una hora después. La Secretaria.

8 días - N° 423996 - \$ 4921,60 - 12/12/2022 - BOE

FEDERACION MEDICO GREMIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

EDICTO DE CONVOCATORIA – FEDERACION MEDICO GREMIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA: Convocase a Asamblea General Extraordinaria del Consejo Provincial de Delegados de la Federación Médico Gremial de la Provincia de Córdoba para el día 16 de diciembre del 2022, a las 12:00 y 13:00 en primera y segunda citación respectivamente, a realizarse en el domicilio de calle Mariano Moreno nro. 475, Entre Piso de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: a) Designación de dos miembros de la Asamblea para suscribir el acta junto al Presidente; b) Ratificar y/o rectificar lo resuelto en Asamblea Ordinaria de fecha 10 de diciembre del 2021; c) Modificación del Artículo 12, 40, 41, 42, 43 y 44 del Estatuto Social; d) Ratificar y rectificar en la parte pertinente el punto 3 del orden del día de la asamblea general ordinaria de fecha 10/12/2021 saber: "Lectura y Consideración del balance general, balance de gastos e inventario e informe de la comisión fiscalizadora, todo sobre los periodos comprendidos entre el 01/01/2019 y el 31/12/2019 y el 01/01/2020 y 31/12/2020"; e) Lectura y Consideración del Balance General, Balance de Gastos e Inventario, e Informe de la Comisión fiscalizadora, todo sobre el periodo entre el 01-01-2018 al 31-12-2018; f) Rectificar el punto 4 del Orden del día de la Asamblea General Ordinaria de fecha 10/12/2021, a saber: "Elección de Autoridades de Comisión Ejecutiva y Comisión Revisora de Cuentas: Comisión Ejecutiva: a) Tres (3) Vocales Titulares que ocuparan el cargo de Presidente, Secretario y Tesorero; b) cinco (5) Vocales Titulares; c) Cinco (5) Vocales

Suplente, quienes duraran en sus cargos dos ejercicios. Comisión Revisora de Cuenta: Tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y Un (1) Revisor de Cuentas suplentes;" y proceder a rectificar la elección de autoridades de la Comisión Ejecutiva de acuerdo al nuevo art. 12 del Estatuto: Tres (3) Vocales Titulares que ocuparan el cargo de Presidente, Secretario y Tesorero; Cinco (5) Vocales Titulares y Dos (2) Vocales Suplentes, y de la Comisión Revisora de Cuentas."

3 días - N° 423490 - \$ 4260 - 07/12/2022 - BOE

COOPERATIVA DE CRÉDITO, VIVIENDA, CONSUMO Y SERVICIOS ASISTENCIALES PARA EL PERSONAL DE E.D.A.S.A. LTDA.

CONVOCATORIA. COOPERATIVA DE CRÉDITO, VIVIENDA, CONSUMO Y SERVICIOS ASISTENCIALES PARA EL PERSONAL DE E.D.A.S.A. LTDA. – MATRÍCULA I.N.A.C.y M. N° 21.502 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° XXIII – 10 DE DICIEMBRE DE 2022 13:00 HS. Conforme a lo establecido en los artículos 47 y 48 de la Ley 20.337/73, en los artículos 30 y 31 del Estatuto Social de la Cooperativa y a lo resuelto por el Consejo de Administración según Acta N° 329 SE CONVOCA a los señores socios de la COOPERATIVA DE CRÉDITO, VIVIENDA, CONSUMO Y SERVICIOS ASISTENCIALES PARA EL PERSONAL DE EDASA LTDA., a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° XXIII, a celebrarse el día 10 de diciembre de 2022 a las 13:00 hs. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Asociados para que firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Motivos por la realización de la Asamblea fuera del término previsto por la Ley. 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe del Auditor Externo e Informe del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2022. 4) Tratamiento de los resultados acumulados no asignados negativos y tratamiento de la capitalización de la cuenta "ajuste de capital". 5) Consideración de la cuota para "Gastos de Administración", la cuota de Aporte al "Fondo para Subsidios", la cuota de "Aporte de Capital y las tasas de interés a percibir y retribución por las tareas realizadas por los miembros del consejo de administración, según lo previsto en el art. 50 del Estatuto Social. 6) Consideración del "Plan de Adhesión de Nuevos Asociados". 7) Renovación parcial de autoridades: Elección de tres consejeros titulares por un año (por renuncia de consejeros); elección de dos consejeros titulares por tres años y elección de dos consejeros suplentes por un año por finalización de sus man-

datos. 8) Elección de Síndico Titular y del Síndico Suplente, ambos por un año por finalización de sus mandatos. 9) Proclamación de los electos. Por el consejo de administración.

3 días - N° 423828 - \$ 4336,50 - 07/12/2022 - BOE

CLUB ATLETICO COLONIA Y BIBLIOTECA POPULAR JUAN BAUTISTA ALBERDI

ALEJANDRO ROCA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23/12/2022, a las 20:00 horas, en su sede de Boulevard Roca 88 de Alejandro Roca, Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de los motivos del llamado fuera de término; 3) Lectura y consideración de las Memorias, Balances Generales, Inventarios de Gastos y Recursos y demás cuadros Anexos, Informes del Auditor independiente y los informes del Organismo Fiscalizador, por los ejercicios económicos cerrados al: 30/06/2012, 30/06/2013, 30/06/2014, 30/06/2015, 30/06/2016, 30/06/2017, 30/06/2018, 30/06/2019, 30/06/2020, 30/06/2021 y 31/06/2022 respectivamente; 4) Elección de las nuevas autoridades de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres (3) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes; 5) Elección de la nueva Comisión revisora de Cuentas: tres (3) miembros titulares y un (1) miembro suplente. 6) Consideración de la cuota de ingreso, de la cuota social y demás contribuciones extraordinarias de acuerdo al artículo 8 del Estatuto Social. 7) Autorización a realizar todos los trámites pertinentes para la obtención de la inscripción en el Registro Público de la presente asamblea y validación de documentos. Publica por 3 días.

3 días - N° 423969 - \$ 2804,25 - 07/12/2022 - BOE

UCALAC SOCIEDAD ANONIMA

UCACHA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Por Resolución del directorio de fecha 28/11/2022, se convoca a los Accionistas de "UCALAC SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Extraordinaria para el día lunes 19/12/2022, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en camino a Ticino Km. 7 de la localidad de Uchacha, Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Trata-

miento de la propuesta de reforma del artículo noveno del estatuto social. 3) Designación de personas con facultades necesarias para realizar los trámites de inscripción correspondiente. Nota: Se recuerda a los accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 Ley 19.550), hasta tres días hábiles antes del fijado para su celebración, en la sede de la sociedad. El Directorio. Gabriel Jorge Oviedo - Presidente.

5 días - N° 424057 - \$ 5015 - 07/12/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
DR. MANUEL BELGRANO**

SANTA EUFEMIA

CONVÓCASE a los asociados de la ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Dr. MANUEL BELGRANO a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 14 de Diciembre de 2022, a las 20,00 horas, en la sede social de Av. Pte. Perón 591 de la localidad de Santa Eufemia, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Elección de dos asociados para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.-2º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término la Asamblea para los ejercicios 2019, 2020 y 2021.-3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos y demás cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los Ejercicio N° 51 entre el 01 de Enero de 2019 y el 31 de Diciembre de 2019, N° 52 entre el 01 de Enero de 2020 y el 31 de Diciembre de 2020 y Ejercicio N° 53 entre el 01 de Enero de 2021 y el 31 de Diciembre de 2021 4º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.-5º) Renovación de las autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.

8 días - N° 424203 - \$ 12016 - 13/12/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN DE GASTROENTEROLOGÍA DE
CÓRDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 251 de Comisión Directiva, de fecha 14/11/2022, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 14 de Diciembre de 2022, a las 19:30 horas, bajo modalidad A DISTANCIA, en plataforma ZOOM (Por seguridad el link de dicha reunión se enviará a cada asociado por correo electrónico registrado en Plataforma CIDI, Nivel II, siendo juanjotrakal@hotmail.com y/o info.agec@gmail.com los únicos

correos electrónicos válidos para toda comunicación relacionada a la misma), para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Consideración de: Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio económico N° 25, cerrado el 30 de Setiembre de 2022; 3) Elección de autoridades; 4) Cuota social y cuota curso trienal: actualización. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 424240 - \$ 1605 - 06/12/2022 - BOE

NUEVA ACEITERA TICINO S.A.

Convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas. El Directorio de Nueva Aceitera Ticino S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas fijada para el día jueves 22 de diciembre de 2022, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de Zona de Quintas sin número de la Localidad de Ticino, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos (2) accionistas que suscribirán el acta. 2) Lectura y consideración de los Estados Contables y sus cuadros, notas y anexos, correspondientes al ejercicio N° 19 (cerrado el 31 de agosto de 2022), con su correspondiente Informe del Auditor. 3) Consideración de la memoria presentada por el Directorio para su aprobación. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración. 5) Tratamiento del proyecto de distribución de utilidades. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 424279 - \$ 7620 - 07/12/2022 - BOE

FIDEICOMISO PUEYRREDON 864

ALEXIS JOSE MAFFINI DNI N° 34.455.400, administrador del FIDEICOMISO PUEYRREDON 864 designado por asamblea del 26/11/2020, debidamente inscripta en IPJ bajo matrícula 641-H, convoca a los Señores FIDUCIANTES del mencionado Fideicomiso (y a quienes se crean con derechos), a Asamblea General extraordinaria a celebrarse el día jueves 15 de diciembre del 2022 a las 16.30 hs. en su primer llamado, y a las 17.00

hs. en segundo llamado, a realizarse en el edificio en construcción, sito en calle Pueyrredón 864 de la ciudad de Córdoba, en donde las partes podrán realizar su ingreso a los fines de deliberar y votar, debiendo en el término de 72hs de recibida la comunicación o tomado conocimiento de los edictos, comunicar mediante correo electrónico la decisión de participar por sí o por apoderado, siendo la fecha límite para comunicar la asistencia el día 13.12.2022. El orden del día: 1) Designación de dos fiduciarios para firmar el acta. 2) Estado de situación. Aportes al día. Aprobación de Rendición de Cuentas. 3) Ratificación de Acuerdos. 4) Evolución del saneamiento del emprendimiento. Propuestas finales. Gastos de Posesión. 5) Propuestas de inversión. Avance de obra calculado a la fecha. Estrategia final. Fecha de entrega del edificio. Las personas que tengan la calidad para participar según contrato, sea que lo hagan por sí o por medio de apoderados deberán acreditar su legitimación con un anticipo no menor a un día hábil al día de la asamblea presentando el Documento Nacional de Identidad y ejemplar original del instrumento de adhesión al Fideicomiso, de donde surjan sus derechos respecto de este. El escribano interviniente labrará acta de la asamblea con todo lo actuado. El costo del edicto y gastos de escribano será a cargo del fideicomiso. CONSULTAS Tel. 351-3910592 alexismaffini@gmail.com – Mariano Fraguero 585 – 1er piso – Oficina K – Córdoba – capital.

5 días - N° 424342 - \$ 11236 - 07/12/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL CARMELITOS DE MIEL

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 07 de Diciembre de 2022, a las 18 hs. en la sede sita en Manzana 11, Lote 132, B° Villa Aspacía, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo y Memoria, correspondientes a los Ejercicios 2020 y 2021. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 424476 - \$ 2073 - 06/12/2022 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS,
TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA PLENITUD**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria del Centro de Jubilados y Pensionados, Tercera Edad y Biblioteca Plenitud, para el día 10 de Diciembre de 2022, a las 10 hs. en la sede sita en Av. Julio A. Roca N° 1986, B° Parque Capital, Córdoba, para

tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente al Ejercicio 2022.- 3 días.

3 días - N° 424482 - \$ 1173 - 07/12/2022 - BOE

CASA BALEAR VILLA MARÍA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 17-Nov-2022, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17-Dic-2022 a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20.15 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Mariano Moreno N° 448, Villa María, Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Asamblea General Ordinaria N° 3 del 20/12/2021; 3) Consideración de la Reforma del Estatuto Social; 4) Consideración de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 21 al 30/09/2022; y 5) Elección de autoridades, según las disposiciones del Estatuto Social reformado. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 424548 - \$ 1544,25 - 07/12/2022 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO MELO

La Comisión Directiva del Club Social y Deportivo Melo decide convocar a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 19 de diciembre de 2022 a las 21hs en El Hogar de Día, sito en calle 9 de Julio S/N de Melo a efectos de tratarse el siguiente orden del día: a) Lectura del Acta anterior. b) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea, c) Elección de autoridades para el nuevo periodo.

3 días - N° 424684 - \$ 1420,80 - 06/12/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA INGENIERO LUCAS VAZQUEZ

EL CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA INGENIERO LUCAS VAZQUEZ CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCION DE AUTORIDADES PARA EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 19:00 HS EN SU SEDE SOCIAL DE CALLE LUCAS VAZQUEZ ESQUINA MANUEL PIZA, DE LA LOCALIDAD DE MONTE CRISTO, PROVINCIA DE CÓRDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) LECTURA Y

APROBACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2) DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) INFORME Y CONSIDERACION DE LAS CAUSAS POR LAS CUALES NO SE CONVOCA A ASAMBLEA AÑO 2019 Y 2020 Y FUERA DE TERMINO AÑO 2021. 4) APROBAR LAS MEMORIAS 2019, 2020 Y 2021. 5) APROBAR LOS BALANCES 2019, 2020 Y 2021 E INFORMES DE LA COMISION REVISADORA DE CUENTAS. 6) ELECCION DE AUTORIDADES. EL SECRETARIO.

1 día - N° 424568 - \$ 393,25 - 06/12/2022 - BOE

SERVICIO ARGENTINO DE DERECHOS HUMANOS

El Servicio Argentino de Derechos Humanos, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 09/12/22 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segundo llamado, en la sede social de calle Lavalleja N° 47, Depto. 2, Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea; 2°) Informe de las causas por las que no se convocó a asamblea en los plazos estatutarios; 3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios Económicos finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021, respectivamente; 4°) Tratamiento de la gestión de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por su actuación en los periodos en cuestión; 5°) Elección de miembros de la Comisión Directiva por el período estatutario; 6°) Designación de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el período estatutario.

3 días - N° 424595 - \$ 1931,25 - 07/12/2022 - BOE

ASOCIACION DERMATOLOGICA DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Dando cumplimiento a lo determinado por el Título IX del Estatuto Social de la "ASOCIACION DERMATOLOGICA DE CORDOBA" se convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Diciembre del 2022 a las 19:00 horas., en el domicilio sito en calle Av. Castro Barros 650 – 2° Piso – "Auditorium Periodistas Argentinos del Hospital Pediátrico del Niño Jesús" de la Ciudad de Córdoba – Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Elección de dos asociados para firmar el Acta. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, el

Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio económico N° 27 finalizado el 30 de Abril del 2022. 4) Elección parcial de los integrantes de la Comisión Directiva y de todos los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Motivos que justifican la demora en convocar la Asamblea General Ordinaria. 6) Motivos por el cual la Asamblea General Ordinaria no se realiza en el domicilio de la Sede Social. Dra. Santacroce Lorena Marta - Dra. Perez Herrera Sabrina Elina - Presidente - Secretario General.

3 días - N° 424644 - \$ 4578 - 06/12/2022 - BOE

FIDEICOMISO PUEBLO NATIVO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE FIDUCIANTES INVERSORES / BENEFICIARIOS. De conformidad con lo resuelto en Acta de Convocatoria de fecha 29 de Noviembre de 2022, se CONVOCA a los Fiduciantes Inversores / Beneficiarios, a la Asamblea de Fiduciantes Inversores / Beneficiarios, a realizarse el día 19 de diciembre de 2022, a las 09:30 hs. en primera convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Recta Martinoli 5367, de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) Fiduciantes para que conjuntamente con el Fiduciario, firmen el acta de Asamblea, y 2) Determinación de la estructura jurídica de la Unidad de Negocios "A" – Hotel Pueblo Nativo (cláusula DÉCIMA, inc. a del Contrato de Fideicomiso). EL FIDUCIARIO.

5 días - N° 424665 - \$ 4822 - 13/12/2022 - BOE

SOCIEDAD DE ACOPIADORES DE GRANOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA PRESENCIAL. La SOCIEDAD DE ACOPIADORES DE GRANOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día viernes, 16 de diciembre de 2022, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en calle Rosario de Santa Fe N° 231, 3° piso, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Consideración de la procedencia de aclarar, rectificar y/o ratificar las Resoluciones Asamblearias adoptadas por: Acta N° 51, de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/03/2021 y Acta N° 52 de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/04/2022. 2.- Informe las causas por las que la Asamblea se realiza fuera del término fijado en el Estatuto Social. 3.- Consideración de la documentación contable, memoria e informe del Tribunal de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 57 cerrado el 30 de junio de 2022. 4.- Elección parcial de autoridades:

7 Vocales Titulares y 5 Vocales Suplentes (Art. 16 Estatuto Social). 5.- Elección de miembros del Tribunal de Cuentas (Art. 33 Estatuto Social). 6.- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. OSVALDO FABBRONI - Presidente; GUSTAVO MUGICA - Secretario.

8 días - N° 424782 - \$ 12764,80 - 15/12/2022 - BOE

FIDEICOMISO PUEBLO NATIVO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA A FIDUCIANTES INVERSORES LEY 7232 / BENEFICIARIOS Y FIDUCIANTES INMOBILIARIOS. De conformidad con lo resuelto en Acta de Convocatoria de fecha 29 de Noviembre de 2022, se CONVOCA a los Fiduciantes Inversores Ley 7232 / Beneficiarios y a los Fiduciantes Inmobiliarios, a la Asamblea a realizarse el día 19 de diciembre de 2022, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Recta Martinoli 5367, de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) Fiduciantes para que conjuntamente con el Fiduciario, firmen el acta de Asamblea, y 2) Rendición de Cuentas de la gestión del Fiduciario (cláusula SEXTA, inc. b del Contrato de Fideicomiso), correspondiente a los períodos 2019, 2020, 2021 y primer semestre 2022. EL FIDUCIARIO.

5 días - N° 424669 - \$ 5206 - 13/12/2022 - BOE

CA-METAL CRUZ DEL EJE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se convoca a Reunión de Socios para el día 23/12/2022 a las 09hs en primera convocatoria y a las 10hs en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en Almirante Brown 283, ciudad de Cruz del Eje, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de un socio para la firma del acta a labrarse. 2) Adecuación del capital social por requerimiento de DIPJ.

5 días - N° 424714 - \$ 2512 - 12/12/2022 - BOE

CENTRO DE REHABILITACIÓN KIRON S.A.

CUIT N 30-71048590-5 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se convoca a los Señores Accionistas de Centro de Rehabilitación Kiron S.A a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 14 de Diciembre del 2022, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Bv. Guzmán 625/7 a los efectos de tratar el orden del día fijado oportunamente por

el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Número tres en los autos "EXPEDIENTE SAC 11268263 – KRAMER, Sonia Miriam c/ CENTRO DE REHABILITACIÓN KIRON SA – OTRAS ACCIONES SOCIETARIAS – CONVOCATORIA DE ASAMBLEA" y que consiste en el siguiente: 1) Designación de dos accionistas para que, conjunta con el presidente del acto, redacten, aprueben y suscriban el acta; 2) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por el art. 234, inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico 2021; 3) Análisis de las gestiones y actuaciones realizadas por el directorio en la sociedad; explicación de la estrategia a seguir; 4) Análisis de la planificación de la actividad y gestión de cobro con obras sociales; 5) Consideración de la cantidad de miembros con que se constituirá el Directorio, elección de los mismos y distribución de los cargos; 6) Aprobación de su retribución como director; 7) Acciones judiciales a ser iniciadas en contra del directorio de la sociedad.

5 días - N° 424924 - \$ 8614 - 12/12/2022 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LIMITADA DE ADELIA MARIA CELAM

FE DE ERRATA. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: comunica que por error involuntario en la publicación N° 422063 de los días 18, 22 y 23 de Noviembre de 2022 se consignó como fecha de celebración de la Asamblea General Ordinaria Jueves 07 de Diciembre de 2022 cuando en realidad debió decir Miércoles 07 de Diciembre de 2022 a las 20:00 horas en el salón de ingreso principal de CELAM. FDO. Dr. Daniel H. Martin -presidente- Jose A. Filippa -secretario-

3 días - N° 424752 - \$ 1867,20 - 06/12/2022 - BOE

ESEDEMEL S.A.

VILLA MARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de directorio, de fecha 18/11/2022, se convoca a los accionistas de ESEDEMEL S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Diciembre de 2.022, a las 8 horas, en la sede social sita en calle Carlos Pellegrini 662, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente a los ejercicios cerrados el día treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve (31/12/2019), el día treinta y uno de diciembre de dos mil veinte (31/12/2020) y el día treinta y uno

de diciembre de dos mil veintiuno (31/12/2021) 3) Consideración de la gestión del directorio; 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS y 5) Elección de autoridades.

5 días - N° 424807 - \$ 4520 - 13/12/2022 - BOE

ASOCACION EVANGELICA ASAMBLEA DE DIOS DE RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Diciembre de 2022, a las 20.30 horas, en la sede social sita en calle San Martin N°644, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico regular cerrado al 31/12/2021 3) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 424869 - \$ 1015,50 - 12/12/2022 - BOE

LOMAS DE LA CAROLINA S.A.

El Directorio de Lomas de la Carolina S.A. convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 28/12/2022 en la sede social ubicada en Av. Ejército Argentino N° 9520 de la ciudad de Córdoba, a las 18Hs. en primera convocatoria y a las 19:00Hs. en segunda convocatoria, según el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el presidente. 2) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234. Inc. 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/7/2022. Se hace saber a los socios que la documentación descrita en el punto dos del orden del día se encuentra a disposición de los socios en la sede social para su consideración. Hágase saber a los accionistas que podrán concurrir personalmente o mediante apoderado, todo de acuerdo a lo prescrito en el artículo 35 del estatuto social. El Directorio.

5 días - N° 424943 - \$ 5362 - 12/12/2022 - BOE

NOVILLO SARAVIA Y CIA S.A.

CONVOCATORIA. El Directorio de NOVILLO SARAVIA Y CIA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23/12/2022 a las 10:00 horas en 1ª convocatoria y 11hs en 2ª convocatoria en la sede social: San Jerónimo n°177 1ª de esta Ciudad y Provincia de Córdoba a fin de considerar el Único punto del Orden del Día: *Los Aportes Irrevocables de Capital: donde

se va a tratar lo siguiente: 1) Designación de los accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Considerar la capitalización de los Aportes Irrevocables integrados con fecha 28/06/22 y con fecha 01/07/22.- 3) Consideración de la modificación del "Capital Social – Acciones". Se previene a los Sres. Accionistas que el cierre del Registro de asistencia para efectuar "la comunicación" prevista por Art 238 LGC, será el día 19 de Diciembre de 2022 a las 14 hs, en la sede social cita en San Jerónimo n°177 1ª ciudad de Córdoba y Provincia de Córdoba.

5 días - N° 425029 - \$ 5626 - 12/12/2022 - BOE

METALURGICA RIO III S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – EXTRAORDINARIA. Metalúrgica Rio III S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria que tendrá lugar el día 04 de Abril de 2016, a las 15:30 hs en el domicilio de la sociedad, sito en Benjamín Franklin N° 1525 de la ciudad de Rio Tercero, en la cual se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2º) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17 (decimo séptimo), cerrado el 31/12/2015, 3º) consideración de la gestión del directorio, 4º) distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LSG, 5º) Elección de Autoridades. El lugar donde los accionistas deberán efectuar la comunicación de su asistencia en los términos del art. 238 de la L.G.S. es el domicilio de la Sede Social, sita en Benjamin Franklin N° 1525 de la ciudad de Rio Tercero, Provincia de Córdoba, en días hábiles de 8 a 14 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 425038 - \$ 6514 - 12/12/2022 - BOE

METALURGICA RIO III S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – EXTRAORDINARIA. Metalúrgica Rio III S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria que tendrá lugar el día 04 de Abril de 2019, a las 15:30 hs en el domicilio de la sociedad, sito en Benjamín Franklin N° 1525 de la ciudad de Rio Tercero, en la cual se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2º) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20 (vigésimo), cerrado el 31/12/2018, 3º) consideración de la gestión del directorio, 4º) distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por

el artículo 261 LSG, 5º) Elección de Autoridades. El lugar donde los accionistas deberán efectuar la comunicación de su asistencia en los términos del art. 238 de la L.G.S. es el domicilio de la Sede Social, sita en Benjamín Franklin N° 1525 de la ciudad de Rio Tercero, Provincia de Córdoba, en días hábiles de 8 a 14 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 425070 - \$ 6478 - 12/12/2022 - BOE

INSTITUTO SUPERIOR DE LENGUA Y CULTURA ABORIGEN ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 15/11/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Diciembre de 2.022, a las 10 horas en sede social cita en calle Enfermera Clermont 130, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a: Ejercicio Económico N° 23, cerrado el 31 de mayo de 2.022; 3) Razones del llamado a Asamblea Fuera de Término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 425153 - \$ 2670 - 07/12/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL MIRADORES DE MANANTIALES S.A.

Convocase a los señores Accionistas de "ASOCIACIÓN CIVIL MIRADORES DE MANANTIALES S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 27 de diciembre de 2022 a las 18 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 18.30 hs. en domicilio sito en Avenida Rogelio Nores Martínez 2649, sede social de EDISUR S.A., de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: "1) Ratificación y rectificación de lo resuelto en las asambleas N° 3 del 05/10/2019 y N° 4 del 12/11/2020; 2) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, su aprobación y ratificación correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 8, del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020; N° 9, del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021; 3) Destino de los Resultados de los Ejercicios tratados en el punto anterior; 4) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley 19.550; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por los Ejercicios N° 7 al N° 9; 6) Renovación de autoridades societarias, en los términos de lo dispuesto por los arts. 11 y 12 del Estatuto Social, con designación de Presidente de

la misma; 7) Puesta en consideración de los accionistas de los resultados de las gestiones pertinentes en materia de obra civil necesaria para el tendido de fibra óptica, con consideración y aprobación de presupuestos obtenidos de los oferentes; 8) Puesta en consideración de los accionistas, para su aprobación, la utilización del 50% de los fondos de reserva de utilidades a los fines de la adquisición e instalación de cámaras de seguridad para su disposición, exclusiva, en las calles internas del barrio; 9) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea, conjuntamente con las nuevas autoridades designadas." Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 14 del Estatuto social, y en el art. 238 de la Ley 19.550, manifestando su voluntad expresa de asistencia o presentando poderes de representación en su nombre, cerrando el Registro de Asistencia el día 22 de diciembre de 2022 a las 18 horas, sin excepción. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 425136 - \$ 13798 - 14/12/2022 - BOE

INSTITUTO ARGENTINO DE CULTURA HISPÁNICA DE CÓRDOBA

El Instituto Argentino de Cultura Hispánica de Córdoba CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, PARA EL Jueves 22 de diciembre de 2022, a las 18, 30 hs. (con una hora de tolerancia), la que tendrá lugar en la sede de Av. Rafael Núñez 3947, Bº Cerro de las Rosas. Orden del día: 1 - Lectura de la memoria y balance cerrados al 31 de diciembre de 2021. 2 - Lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3 - Elección de dos asambleístas para que realicen escrutinio. 4 - Elección de dos asambleístas para que suscriban el acta de la Asamblea. 5 - Justificación de la realización de la Asamblea fuera de término. 6 - Elección de los Vocales suplentes y de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, conforme al art. 18 del Estatuto. Firmado : Gustavo Horacio Ramos-Presidente-Raul Salvay -Secretario.

3 días - N° 425193 - \$ 2875,20 - 12/12/2022 - BOE

CENTRO DE TRANSPORTISTAS DE CAVANAGH - ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta de Comisión Directiva de fecha 29/11/2022, se convoca a los asociados del CENTRO DE TRANSPORTISTAS DE CAVANAGH ASOCIACIÓN CIVIL a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 enero de 2023, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, en las instalaciones de la asociación, sita en calle Gobernador Roca 66, de la localidad de Cavanagh, Dpto. Marcos Juárez,

Prov. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario de la entidad firmen el acta de Asamblea; 2) Exposición de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término; 3) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2020; 4) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2021. 5) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2022. 6) Elección de autoridades por un nuevo periodo estatutario. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 425296 - \$ 4408,80 - 07/12/2022 - BOE

VOLVER A VIVIR - ASOCIACIÓN CIVIL

DEAN FUNES

En la ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, "VOLVER A VIVIR-ASOCIACIÓN CIVIL," Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Diciembre de 2022 a las 18:30 en la sede calle Italia N°234 de la ciudad de Deán Funes, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para firmar el acta juntamente con Presidente y Secretario, 2) Consideración de los Balances correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2019, 2020 y 2021, y las Memorias, Informes de Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable. 4) Renovación total de la Comisión Directiva: un Presidente, un Secretario, un Tesorero, dos Vocales Titulares, y dos Vocales Suplentes todos por el termino de 2 dos años. 5) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por un miembro titular y un miembro suplente, todos por el termino de dos años. 6) Causales por las que se realizó la Asamblea fuera de termino.

3 días - N° 425356 - \$ 3534 - 12/12/2022 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS SAN AGUSTÍN LTDA.

La Cooperativa de Servicios Públicos San Agustín Ltda. convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 19/12/2022, a las 19:00 hs. en la Sede Social sito en calle Vélez Sarsfield Esq. R.S. Peña para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta a Labrarse. 2) Informe de los motivos por los que se

convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la cuenta Pérdidas y Excedentes, Notas y Anexos, Consideración del resultado del ejercicio, Proyecto de distribución de Excedentes o absorción de Pérdidas, Informe del Síndico y del Señor Auditor, correspondientes al ejercicio económico nro. 74 cerrado el 30/06/2022. 4) Designación de la Junta Escrutadora. 5) Elección de cuatro (4) consejeros titulares en reemplazo de los Sres. Mara Lucía Ruano, Miguel Angel Sánchez, Gustavo Sierz y Julio César Figueroa, por finalización de mandatos, de dos (2) consejeros suplentes en reemplazo de los Sres. Mauro Natalio Bragatto y Estefanía Soledad Muñoz por finalización de mandato. De un Síndico Titular en reemplazo del Sr. Gustavo Ariel Abrego y un Síndico Suplente en reemplazo de la Sra. Gisele Leysa Pasteris, por finalización de sus mandatos. Si a la hora fijada en la Convocatoria no hubiere el Quórum establecido en los Estatutos Sociales, una hora después se declarará abierta la Asamblea y sus resoluciones serán válidas.

3 días - N° 425422 - \$ 5697,60 - 07/12/2022 - BOE

ASOCIACIÓN PERMISIONARIOS DEL TAXIMETRO DE CÓRDOBA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 13 de Enero de 2023 a las 9.00 hs. en la sede de la Asociación sita en calle Urquiza 1465 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asociados para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración y determinación de la cuota de ingreso para el año 2023. 3) Consideración y determinación de la cuota social para el año 2023. La Comisión Directiva.

3 días - N° 425557 - \$ 1856,40 - 12/12/2022 - BOE

URU CURE RUGBY CLUB

RIO CUARTO

Por Acta de Comisión Directiva N° 244 de fecha 30 de Noviembre de 2022, se resolvió convocar a los socios de URU CURE RUGBY CLUB a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Diciembre de 2022, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la entidad, sita en Ruta 30 Km 4,2 Lote 1 Mz 81 - Soles del Oeste - Río Cuarto (Cba), a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta, junto con Presidente y Secretario. 2º) Exposición de motivos de la convocatoria fuera de término. 3º) Consideración y Aprobación

de la Memoria y Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio económico cerrado al 28 de Febrero de 2022. La Comisión Directiva.

3 días - N° 425576 - \$ 2756,40 - 12/12/2022 - BOE

URU CURE RUGBY CLUB

RIO CUARTO

Por Acta de Comisión Directiva N° 244 de fecha 30 de Noviembre de 2022, se resolvió convocar a los socios de URU CURE RUGBY CLUB a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de Diciembre de 2022, a las 21:00 horas en primera convocatoria y a las 22:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la entidad, sita en Ruta 30 Km 4,2 Lote 1 Mz 81 - Soles del Oeste - Río Cuarto (Cba), a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta, junto con Presidente y Secretario. 2º) Solicitar autorización a la Asamblea de Socios, para efectuar donación a la Municipalidad de la Ciudad de Río Cuarto, de una superficie de terreno de aproximadamente 1880:74 m2, para ser destinada a la apertura de una calle pública. La Comisión Directiva.

3 días - N° 425582 - \$ 2792,40 - 12/12/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SER ALEJO LEDESMA

Por Acta N° 6 de la Comisión Directiva, de fecha 18/11/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Diciembre de 2022, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Josue Rodríguez N°726, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración del Balance General y estado contable, e informe de Auditor legalizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas cerrado al día 31 de Diciembre de 2021, además de la Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio mencionado y tratado; y 3) Elección de autoridades, de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas, por vencimiento de mandatos con fecha 31 de diciembre de 2022. La Comisión Directiva.-

1 día - N° 425590 - \$ 1025,60 - 06/12/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA ASCASUBI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS. En cumplimiento de las disposiciones legales y en virtud de las modificaciones estatutarias introducidas en Asamblea

Extraordinaria de fecha 08 de febrero de 2022, aprobadas por la DGIPJ mediante Resolución N° 331 "D"/2022, es que la Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Villa Ascasubi, CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria fijada para el día 27 de diciembre de 2022, a las 19:30 hs en su sede social sito en calle Juan José Paso N° 167 de la localidad de Villa Ascasubi. En dicha reunión se tratará el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos asociados para suscribir el acta respectiva, junto con el Presidente y Secretario; 2°) Designación de tres asambleístas para conformación de Comisión Escrutadora; 3°) Elección de autoridades para integrar la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas, A saber: Presidente, Vice Presidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Un Vocal Titular y Tres Vocales Suplentes. Un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente; 4°) Consideración de las causas por las cuales no se convocó a Asamblea General Ordinaria en los plazos estatutarios; 5°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico N°34, finalizado el 31 de diciembre de 2021. La Comisión Directiva.

1 día - N° 425638 - \$ 1845,20 - 06/12/2022 - BOE

CENTRO VECINAL "XANAES" ASOC. CIVIL

Convocase a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 28 de Diciembre de 2022, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Ramón Cabrera 330 de la localidad de Arroyito para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera del término legal por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020. 5) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos,

Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021. 6) Convocar a la Junta Electoral compuesta por Tres Miembros Titulares y un Miembro Suplente, según lo establece el art. 31 del Estatuto Social vigente, para controlar la elección de las siguientes autoridades, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Tres (3) Vocales Titulares, Dos (2) vocales Suplentes, Dos (2) Revisadores de Cuentas Titulares, y un Revisor de Cuentas Suplente, todos duraran dos años. 7) Proclamar autoridades electas. LA SECRETARIA.

3 días - N° 425752 - \$ 6871,20 - 12/12/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DE LOS SAGRADOS CORAZONES

RIO CUARTO

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 19/11/2022, se convoca a los asociados en la sede social de calle Lamadrid 1661 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 22 de diciembre de 2022, a las 20:00 horas, en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Lamadrid 1661 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Reforma de Artículo 14 del Estatuto Social (adecuación art. 52 Res. 50/2021.- 3) Ratificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 28/10/2022.- La Comisión.

3 días - N° 424747 - s/c - 06/12/2022 - BOE

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria estableciendo por unanimidad el día Miércoles 28 de Diciembre, a las 21:00 horas, en sede social, calle Juan XXII, de la localidad de Serrano, Córdoba, para tratar los siguiente puntos: 1) Reforma Integral del Estatuto. 2) Cambio de denominación social. 3) Designación de dos asociados para suscribir en forma conjunta con Presidente y Secretario el acta correspondiente.

3 días - N° 425151 - s/c - 07/12/2022 - BOE

CAMARA DE EMPRESARIOS DE SALONES DE FIESTAS Y EVENTOS

Se CONVOCA a todos los SOCIOS a PARTICIPAR en forma libre y voluntaria en la Asamblea Extraordinaria Nro. 5 de la CAMARA DE EMPRESARIOS DE SALONES DE FIESTAS Y EVEN-

TOS –CA.SA.FIC- con CUIT 30-71136786-8 a celebrarse el próximo VIERNES 30 de DICIEMBRE del 2022 en el domicilio Av. Bulnes 1338 Barrio Pueyrredón de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a las 19:00 hs en la modalidad PRESENCIAL con una tolerancia de hasta 30 minutos transcurrido dicho periodo de tolerancia se iniciará con los socios que estén presentes por 2da convocatoria. Los socios interesados en participar en la asamblea con derecho a voz y voto deberán estar al día con la CUOTA SOCIETARIA ósea hasta la cuota del periodo NOVIEMBRE del 2022 inclusive cuya suma dineraria es de \$7.896,98 a efectivizar únicamente por la transferencia electrónica o depósito bancario a la cuenta de la Cámara con CBU nro. 020090290100001011165. El ORDEN DEL DIA A TRATAR será el siguiente: 1. LEER, las acta de las asambleas objeto, la asamblea extraordinaria nro. 3 del 23/06/2022 y la asamblea extraordinaria nro. 4 del 26/09/2022. 2. DESIGNAR, (Aprobar o Modificar) a DOS asociados presentes para que SUSCRIBAN el acta de la asamblea junto al presidente y secretario. 3. RECONFIRMAR, (Ratificar o Rectificar) La APROBACION de las CAUSAS por la que se celebró la asamblea del 23/06/2022 fuera de término y confirmado en la asamblea del 26/09/2022. 4. CONSIDERAR, (Aprobar o Modificar), la REFORMA PARCIAL del ESTATUTO SOCIAL aprobado en la asamblea nro. 4 del 26/09/2022; Modificando el texto solo del artículo 17. EN DONDE DICE: "ARTÍCULO 17.- La fiscalización social interna de la Cámara estará a cargo de la Comisión Fiscalizadora compuesta por dos miembros titulares y un miembro suplente. El mandato de los miembros durará tres años y podrán ser reelectos por dos mandatos consecutivos ósea pueden aumentar su mandato solo si la asamblea lo elige por un periodo adicional de 3 años más. DEBE DECIR: "ARTÍCULO 17.- La fiscalización social interna de la Cámara estará a cargo de la Comisión Fiscalizadora compuesta por tres miembros titulares y dos miembros suplentes. El mandato de los miembros durará tres años y podrán ser reelectos por dos mandatos consecutivos ósea pueden aumentar su mandato solo si la asamblea lo elige por un periodo adicional de 3 años más. 5. RECONFIRMAR, (Ratificar o Rectificar), La APROBACION de las MEMORIAS, BALANCES Generales, Inventarios, Cuentas de Gastos y Recursos e Informes del Revisor de cuentas de los ejercicios económicos al 31/12/2020 y 31/12/2021 tratado en la asamblea del 23/06/2022 y confirmado en la asamblea del 26/09/2022. 6. RECONFIRMAR, (Ratificar o Rectificar), La APROBACION del PRESUPUESTO ANUAL 2022, tratado en la asamblea del 23/06/2022 y confirmado en la asamblea del 26/09/2022. 7. RECONFIRMAR, (Rati-

ficar o Rectificar) La APROBACION de los CARGOS ELEGIDOS en la asamblea extraordinaria nro.: 3 del 23/06/2022 y confirmados en la asamblea nro. 4 del 26/09/2022 Los (9) nueve miembros de la Comisión Directiva hasta 31/12/2024, los (5) cinco miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta el 31/12/2024 y los (3) tres miembros de la JUNTA ELECTORAL hasta 31/12/2022. Atte. CD CASAFIC.

1 día - N° 425168 - s/c - 06/12/2022 - BOE

HURACAN FOOT-BALL CLUB

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. CONVOCASE a los Sres. Asociados del HURACAN FOOT-BALL CLUB a la Asamblea General Extraordinaria para el próximo 20 de Diciembre de 2022 a las 19.30 horas, en forma presencial, en nuestra sede social sita en Los Alerces 516, Aldea Santa María, provincia de Córdoba; donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Normalizadora. 2. Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3. Consideración de Estado de Situación Patrimonial al 28.11.2022. 4. Modificación total de los Estatutos Sociales. 5. Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes, con mandado por dos ejercicios y de tres miembros titulares y un suplente de la Comisión Revisora de Cuentas, con mandato por el termino de dos ejercicios. 6. Fijación del domicilio de la sede social y determinación del valor de la cuota social. 7. Causales por las que se convoca fuera de término. DANIELA SOLEDAD IMOLA - JORGE EDGAR GUERRA - CLAUDIO TOMAS QUEVEDO - COMISION NORMALIZADORA HURACAN FOOT-BALL CLUB.

6 días - N° 425283 - s/c - 14/12/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EDAD DORADA DE SAN ANTONIO DE ARREDONDO

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Por medio de reunión de comisión directiva de fecha veintiocho (28) de Noviembre de 2022 se resolvió de manera unánime convocar a asamblea general extraordinaria para el día veintiocho (28) de Diciembre de 2022, a las 17:00 hs. en la sede social de la sociedad, sita en Calle Héroes De Malvinas Esq. Gavazzi, localidad de San Antonio De Arredondo, departamento de Punilla, de la provincia de Córdoba para el tratamiento del siguiente orden del día: 1) Designación de dos

socios para que suscriban el acta que se libre al respecto; 2) Ratificación y rectificación de la Asamblea general ordinaria celebrada en fecha 08/08/2022; 3) Otorgamiento de autorizaciones.

3 días - N° 425491 - s/c - 12/12/2022 - BOE

CLUB CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO BRINKMANN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 1809 de la Comisión Directiva, de fecha 17 de Noviembre de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de Diciembre de 2022, a las 20.00 horas, en la sede social sita en calle Caseros Esquina Pitt Funes, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Elección de dos asambleístas para que junto al presidente y secretario firmen acta de asamblea; 3) Consideración de la memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 80 cerrado el 31 de agosto de 2022; 4) Reforma Parcial de Estatuto Social; 5) Designación de Representante Legal del Instituto Educativo Centro Social para el Nivel Secundario; 6) Designación de Representante Legal del Instituto Educativo Centro Social para Nivel Inicial y Nivel Primario; 7) Cesión de Lote Nomenclatura Catastral: 3001060102075029 y Nro de Cuenta 300122928016.

3 días - N° 425645 - s/c - 12/12/2022 - BOE

LA COOPERADORA INSTITUTOS SUPERIORES POLICIALES (C.I.S.POL.)

Mediante sistema informático solicitar publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, por la que se convoca a la masa societaria de la Cooperadora de los Institutos Superiores Policiales (C.I.S.POL.), Asamblea General Ordinaria fijada para el día 12 de diciembre del 2022, a las 10 horas, con una hora de tolerancia (art. 16 de los Estatutos Sociales) con la finalidad de; 1) Ratificar; la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 36, cerrados el 31 de marzo de 2020, Ejercicios Económicos N° 37, cerrados el 31 de marzo de 2021 y Ejercicios Económicos N° 38, cerrados el 31 de marzo de 2022. Puesto a consideración el primer punto de orden de día, son leídas íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondiente a los ejercicios

supra mencionados. Además, dar cumplimiento al punto 2 de la Asamblea General Ordinaria N° 38 llevada a cabo el 29 de julio próximo pasado, que por tratarse de un grave de estado de salud del auditor, Sub Comisario (R) Contador Manuel Britos, no pudo ser considerado el balance del periodo 1/4/2021 al 31/3/2022. Que, sustituido por otro auditor independiente, se pudo elaborar el balance, del periodo mencionado y fiscalizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, a si también con el informe de la Comisión Revisadora de Cuenta. Se da cumplimiento, a lo requisitos establecidos por la Dirección Inspección de Personas Jurídicas, la presente asamblea tendrá lugar en el Salón de actos de la Escuela de Oficial de Policía Libertador General José de San Martín, de Av. Don Bosco 3976, B° Las Palmas, de la Ciudad de la Ciudad de Córdoba. YOMAHA KEMAL EL DIN. Comisario Mayor (R) Abogado - PRESIDENTE - CAPORALI, RUBEN - Comisario Inspector - SECRETARIO.

3 días - N° 424792 - s/c - 07/12/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COLONIA MARINA

CONVOCATORIA. La comisión Directiva de: Asociación CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COLONIA MARINA, CONVOCAN a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social sita en calle 25 de mayo s/n, para el día 5 de enero de 2023 a las 21:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance general, Estado de recursos y gastos, Estado de evolución del patrimonio neto, Anexos y notas de los estados contables, informe de la Comisión Revisora de Cuentas e informe del auditor correspondientes al Ejercicio económico N° 9 cerrado el 31 de agosto de 2022. 3) Informar de las causas de la realización de la Asamblea fuera de término.

3 días - N° 425531 - s/c - 12/12/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS PROVIDENCIA SALUD - ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 24/10/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Diciembre de 2022, a las 10:30 horas, en la sede social sita en calle Hualfin N° 1091, Barrio Providencia, de ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar

el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos, cerrado el 31 de Diciembre de 2.014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021; 3) Elección de autoridades. 4) informe presentación fuera de término. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 425556 - s/c - 12/12/2022 - BOE

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO

"La Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero" en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 50 de la Ley 20.337, convoca a los Socios a la Asamblea Primaria "Distrito N° 1" que se realizará en el salón social del Club Progreso, sito en calle Boyerito de la Cocha N° 1.770 de la localidad de Mina Clavero, el día martes 20 de diciembre de 2022, entre las 10:00 horas y las 18:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Socios para refrendar el Acta de Asamblea y para integrar la junta escrutadora de votos, conjuntamente con quien preside la Asamblea. 2) Elección de 30 Delegados Titulares y 30 Delegados Suplentes. Manuel Nicandro Lario y Gladis Inés Barrionuevo. Presidente y Secretaria del Consejo de Administración. Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero. "La Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero" en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 50 de la Ley 20.337, convoca a los Socios a la Asamblea Primaria "Distrito N° 2" que se realizará en el salón social del Club Juventud Unida, sito en calle La Piedad esquina Urquiza de la localidad de Mina Clavero, el día martes 20 de diciembre de 2022, entre las 10:00 horas y las 18:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Socios para refrendar el Acta de Asamblea y para integrar la junta escrutadora de votos, conjuntamente con quien preside la Asamblea. 2) Elección de 12 Delegados Titulares y 12 Delegados Suplentes. Manuel Nicandro Lario y Gladis Inés Barrionuevo. Presidente y Secretaria del Consejo de Administración. Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero. "La Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero" en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 50 de la Ley 20.337, convoca a los Socios a la Asamblea Primaria "Distrito N° 3" que se realizará en el salón deportivo Club Peñarol, sito en Av. 9 de Julio N° 235, de la localidad de Villa Cura Brochero, el día martes 20 de diciembre de 2022, entre las 10:00 horas y las 18:00 horas,

para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Socios para refrendar el Acta de Asamblea y para integrar la junta escrutadora de votos, conjuntamente con quien preside la Asamblea. 2) Elección de 10 Delegados Titulares y 10 Delegados Suplentes. Manuel Nicandro Lario y Gladis Inés Barrionuevo. Presidente y Secretaria del Consejo de Administración. Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero. "La Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero" en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 50 de la Ley 20.337, convoca a los Socios a la Asamblea Primaria "Distrito N° 4" que se realizará en el salón cultural Honorio Bustos, sito en Av. Belgrano N° 769 de la localidad de Villa Cura Brochero, el día martes 20 de diciembre de 2022, entre las 10:00 horas y las 18:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Socios para refrendar el Acta de Asamblea y para integrar la junta escrutadora de votos, conjuntamente con quien preside la Asamblea. 2) Elección de 12 Delegados Titulares y 12 Delegados Suplentes. Manuel Nicandro Lario y Gladis Inés Barrionuevo. Presidente y Secretaria del Consejo de Administración. Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero. "La Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero" en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 50 de la Ley 20.337, convoca a los Socios a la Asamblea Primaria "Distrito N° 5" que se realizará en el salón comunal de Arroyo de los Patos, sito en calle Esmeralda s/n de la localidad de Arroyo de los Patos, el día martes 20 de diciembre de 2022, entre las 10:00 horas y las 18:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Socios para refrendar el Acta de Asamblea y para integrar la junta escrutadora de votos, conjuntamente con quien preside la Asamblea. 2) Elección de 3 Delegados Titulares y 3 Delegados Suplentes. Manuel Nicandro Lario y Gladis Inés Barrionuevo. Presidente y Secretaria del Consejo de Administración. Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero. "La Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero" en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 50 de la Ley 20.337, convoca a los Socios a la Asamblea Primaria "Distrito N° 6" que se realizará en el salón comunal de San Lorenzo, sito en Av. Cura Brochero esquina Los Carpinteros de la localidad de San Lorenzo, el día martes 20 de diciembre de 2022, entre las 10:00 horas y las 18:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Socios para refrendar el Acta de Asamblea y para integrar la junta escrutadora de votos, conjuntamente con quien preside la Asamblea. 2) Elección de 4 Delegados Titulares y 4 Delegados Suplentes. Ma-

nuel Nicandro Lario y Gladis Inés Barrionuevo. Presidente y Secretaria del Consejo de Administración. Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero. "La Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero" en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 50 de la Ley 20.337, convoca a los Socios a la Asamblea Primaria "Distrito N° 7" que se realizará en el salón comunal de Panaholma, sito en calle Amelia s/n de la localidad de Panaholma, el día martes 20 de diciembre de 2022, entre las 10:00 horas y las 18:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Socios para refrendar el Acta de Asamblea y para integrar la junta escrutadora de votos, conjuntamente con quien preside la Asamblea. 2) Elección de 3 Delegados Titulares y 3 Delegados Suplentes. Manuel Nicandro Lario y Gladis Inés Barrionuevo. Presidente y Secretaria del Consejo de Administración.

3 días - N° 425672 - s/c - 12/12/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, la Sra. MONICA FABIOLA MALDONADO DNI 24.189.826 con domicilio en calle Beltran Fray Luis 3390 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, anuncia la transferencia del Fondo de Comercio destinado al rubro rotisería y comidas para llevar, denominado "El Hornito Santiagueño", ubicado en calle Obispo Salguero 701 de barrio Nueva Cordoba, todo ello a favor de los Sres. PABLO JAVIER MARTIN, DNI 27.653.153 Y NOELIA IRUPE ARRIETA MUÑOZ, DNI 36.142.233 ambos con domicilio en calle Hugo Alberto Garcia 1643, de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Incluye muebles, marcas y todos los derechos inherentes al negocio, Libre de pasivo y personal. Oposiciones por el término de ley, por ante el Dr. Hernan Javier Acuña MP 1-36178, en domicilio sito en Arturo M. Bas 352, 4° piso, Of. "B" de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Cel. 3513564587, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas.

5 días - N° 424043 - \$ 2817,50 - 14/12/2022 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que AGUIRRE, Gastón A DNI:26825607 y SCHERMAN, Daniel E DNI:21392007 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredo-

res Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 01 de Diciembre de 2022

1 día - N° 425047 - \$ 279,25 - 06/12/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que SARRIA BRUSCO, Octavio E DNI:28425864 y MARTINEZ VISFER, Julieta DNI:38182529 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 01 de Diciembre de 2022

1 día - N° 425050 - \$ 289 - 06/12/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que OLIVA CARRERAS, Álvaro A DNI:28064738 y ROMERO, María A DNI:22118681 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 01 de Diciembre de 2022

1 día - N° 425053 - \$ 281,50 - 06/12/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que DALL'OSTO, Maria V DNI:31877170 y VERONESE, Natalia G DNI:30771541 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 01 de Diciembre de 2022

1 día - N° 425056 - \$ 281,50 - 06/12/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que NICOLAU, Melissa A DNI:36589649 y RIAL, Javier J. DNI:35576868 han cumplimentado con los

requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 01 de Diciembre de 2022

1 día - N° 425060 - \$ 277,75 - 06/12/2022 - BOE

NOTIFICACIONES

ACTA RECTIFICATIVA. En la Localidad de Las Higueras, siendo las 15 hs. del día Viernes 18 de Noviembre de 2022, los miembros de MUJERES QUE NO PARAN ASOCIACIÓN CIVIL y abajo firmantes nos reunimos con el propósito de ratificar el ACTA RECTIFICATIVA del día Viernes 21 de Octubre de 2022 donde se deja plasmado el error manifiesto en el Estatuto de nuestra entidad, en su Art. 15, donde detalla como miembros de la Comisión Directiva a cinco (5) integrantes titulares, donde lo correcto es que son cuatro (4) integrantes titulares a saber, Presidenta/e, Secretaria/o, Tesorera/o y un (1) vocal titular, tal lo indica de forma correcta el Acta de Constitución en su Art. 4.- Por tal motivo, dejamos transcrito correctamente el Art 15 del Estatuto referente a la COMISION DIRECTIVA: ART 15: La asociación será dirigida, representada y administrada por una comisión directiva compuesta por un numero de cuatro (4) integrantes titulares que desempeñaran los siguientes cargos: Presidenta/o, Secretaria/o, Tesorera/o y un (1) Vocal titular. El mandato de las autoridades durara tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelectas por un periodo consecutivo. Del mismo modo y en relación a la modificación anteriormente expresada es que se procede a modificar el Art 22 del Estatuto Social referente a los Vocales, debido a que, al no haber Vocales Suplentes se suprime el segundo párrafo del mismo, quedando redactado de la siguiente manera: ART 22: La Vocal Titular tiene las siguientes atribuciones y deberes: a) Asistir a las asambleas y a las sesiones de la Comisión Directiva, con vos y voto; b) Desempeñar las comisiones y tareas encomendadas por la Comisión Directiva; c) Reemplazar a quienes ocupen la Presidencia, la Secretaria y la Tesorería en caso de ausencia o vacancia, con las mismas atribuciones y obligaciones.

1 día - N° 425514 - \$ 2171,60 - 06/12/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

AVENIDA PARK S.A.S.

Renuncia y Elección de autoridades y reforma de estatuto social. Por Acta de reunión de fecha 8/11/2022, se acepta la renuncia al cargo de

administrador suplente del señor Javier Otero y se elige como nuevo administrador suplente a la señora María Susana del Carmen Aliaga DNI 13.955.333, Argentina, CUIT 27-13955333-6, sexo femenino, casada, nacida el 3/05/1960, abogada, con domicilio en calle Rosario de Santa Fe 170, ciudad de Córdoba, Pcia. del mismo nombre, República Argentina. Fija domicilio especial en la sede social. Reforma del artículo siete quedando redactado: "ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. JOSEFINA LORENZO, DNI 35.578.747, quien revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Se designa a la Sra. MARIA SUSANA DEL CARMEN ALIAGA, D.N.I. N° 13.955.333, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Publíquese en el BOE 1 día. -

1 día - N° 423625 - \$ 1021 - 06/12/2022 - BOE

PICADOS LA VERDE S.A.

OLIVA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta del 25/11/22 el directorio de la sociedad resuelve llamar a asamblea general ordinaria para el día 14 de diciembre de 2022 a las 18:00 hs. para su primera convocatoria, y a las 19:00 hs. del mismo día para su segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos (2) accionistas para que conjuntamente con el Presidente, redacten y suscriban el Acta. 2.- Motivos por los cuales se convocó fuera de término. 3.- Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31-10-2018. 4.- Distribución de utilidades y remuneración del directorio conforme lo establecido por el artículo 261 LGS correspondiente al ejercicio 2018. 5.- Evaluación de la gestión de los Directores y su retribución por sus funciones técnico-administrativas, aún por fuera de los límites legales establecidos, para el ejercicio finalizado el 31-10-2018. 6.- Consideración de la Memoria y Estados Contables corres-

pondientes al ejercicio finalizado el 31-10-2019. 7.- Distribución de utilidades y remuneración del directorio conforme lo establecido por el artículo 261 LGS correspondiente al ejercicio 2019. 8.- Evaluación de la gestión de los Directores y su retribución por sus funciones técnico-administrativas, aún por fuera de los límites legales establecidos, para el ejercicio finalizado el 31-10-2019. 9.- Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31-10-2020. 10.- Distribución de utilidades y remuneración del directorio conforme lo establecido por el artículo 261 LGS correspondiente al ejercicio 2020. 11.- Evaluación de la gestión de los Directores y su retribución por sus funciones técnico-administrativas, aún por fuera de los límites legales establecidos, para el ejercicio finalizado el 31-10-2020. 12.- Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31-10-2021. 13.- Distribución de utilidades y remuneración del directorio conforme lo establecido por el artículo 261 LGS correspondiente al ejercicio 2021. 14.- Evaluación de la gestión de los Directores y su retribución por sus funciones técnico-administrativas, aún por fuera de los límites legales establecidos, para el ejercicio finalizado el 31-10-2021. 15.- Elección de autoridades integrantes del directorio, titular y suplente, para los próximos 3 ejercicios económicos.

5 días - N° 423971 - \$ 8495 - 07/12/2022 - BOE

TOINAR S.R.L.

ALTA GRACIA

Acta número 19: En la ciudad Alta Gracia, Provincia de Córdoba, a los 25. días del mes de Agosto de dos mil veintidós, siendo las 10:00 horas en el inmueble de calle de 3 de Febrero N°116 de esta Ciudad, se reúnen los Sres. JUAN ORLANDO TORRES, DNI 6.354.598, argentino, fecha de nacimiento 15 de mayo de 1943, de 79 años, estado civil casado, Abogado, con domicilio en calle General López N° 1842 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, y JUAN PABLO TORRES, DNI 30.232.313, argentino, fecha de nacimiento 31 de agosto de 1983, de 38 años, divorciado por Sentencia N° 118 de fecha diez de noviembre del año dos mil veintiuno, dictada por el Juzgado de Primera Instancia, Segunda Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia, de la Ciudad de Alta Gracia, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. De Paul de Chiesa Laura, Ingeniero Civil, con domicilio en manzana 207, lote 217, unidad 3, Barrio la Hornilla, de la Ciudad de Alta Gracia Provincia de Córdoba, ambos en su carácter de únicos socios de TOINAR S.R.L. que representan el cien por ciento (100%) del capital de ésta, con-

vienen por unanimidad celebrar la presente acta, a los fines de 1) Subsanan el rechazo cursado por Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba del Expte. Nro. 0007-202136/2022. 2) Ratificar el cambio de sede social y rectificar todo lo resuelto y aprobado en el Acta N° 18 de fecha 30 de marzo de 2022 y en consecuencia proceder a la modificación del Contrato de sociedad de Responsabilidad Limitada TOINAR S.R.L., celebrado el veinte de Diciembre del año dos mil trece, con el objeto de modificar la sede social, a cuyo efecto sustituyen la cláusula PRIMERA por la que se enuncia a continuación, la que quedará redactada de la siguiente manera: PRIMERA: DENOMINACIÓN – SEDE SOCIAL: La sociedad se denominará TOINAR S.R.L. La sociedad constituye domicilio a todo efecto en la jurisdicción de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, estableciendo su sede social en calle 3 de Febrero N° 116 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar de la República Argentina y en el exterior. Seguidamente resuelven aprobar por unanimidad la modificación efectuada en el Contrato social. Por último las partes intervinientes facultan a la abogada Flavia Lorena García Cuello M.P. 1-33318 (Colegio de Abogados de Alta Gracia) para que efectúe las gestiones necesarias judiciales y administrativas, para inscribir la presente acta en el Registro Público de Comercio. Sin más puntos por tratar, se da por concluida la reunión de socios, siendo las 11 horas de la fecha indicada ut-supra.-

1 día - N° 424346 - \$ 1906,75 - 06/12/2022 - BOE

SKANDAR S.A.

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL – CAPITAL SOCIAL - ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 23, de fecha 25/03/2009 rectificadas y ratificadas por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 36, de fecha 03/10/2022, se resolvió la reforma del estatuto social en sus artículos 8 y 11, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: "Art. 8°: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero

en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria."; "Art. 11°: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Sindico Titular y un Sindico Suplente, elegidos en Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. Los miembros de la Sindicatura deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviese comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550, podrán prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550." Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 23, de fecha 25/03/2009 rectificadas y ratificadas por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 36, de fecha 03/10/2022, se resolvió adecuar el capital social y fijarlo en la suma de pesos setenta y cuatro mil doscientos (\$74.200), emitiéndose 742 acciones, de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, y la reforma del estatuto social en sus artículos 4, 5, 6 y 13, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: "Art. 4°: El capital social es de pesos setenta y cuatro mil doscientos (\$74.200,00), representado por setecientos cuarenta y dos (742) acciones, de pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago."; "Art. 5°: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del artículo 244 y en el artículo 284 de la Ley 19.550, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción."; "Art. 6°: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Las acciones son indivisibles para todos los efectos que se relacionen con la sociedad y, en el caso de copropiedad, la sociedad podrá exigir la unificación de la representación para ejercer

los derechos y cumplir las obligaciones sociales.”; “Art. 13°: Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no un derecho a voto, salvo lo dispuesto en los artículos 217 y 284 de la Ley 19.550.” Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 23, de fecha 25/03/2009 rectificadora y ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 36, de fecha 03/10/2022, se resolvió la elección de la Señora Norma Sandra Daiup, D.N.I. N° 14.217.538, como Directora Titular Presidente, y del Señor Escandar Attme, D.N.I. N° 33.388.365, como Director Suplente. Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 36, de fecha 03/10/2022, se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos ciento veinticinco mil ochocientos (\$125.800,00), elevándose el mismo a la suma de pesos doscientos mil (\$200.000,00), emitiéndose como consecuencia de dicho aumento mil doscientos cincuenta ocho (1.258) acciones, de pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto por acción, y la reforma del estatuto social en su artículo 4, el cual queda redactado de la siguiente manera: “Art. 4°: El capital social es de pesos doscientos mil (\$200.000,00), representado por dos mil (2.000) acciones, de pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago.” Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 36, de fecha 03/10/2022, se resolvió la elección de la Señora Norma Sandra Daiup, D.N.I. N° 14.217.538, como Directora Titular Presidente, y del Señor Escandar Attme, D.N.I. N° 33.388.365, como Director Suplente.

1 día - N° 424717 - \$ 4324,75 - 06/12/2022 - BOE

PRAXIS S.R.L.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Mediante acta de reunión de socios N° 42 del 08 de septiembre de 2021, los socios de PRAXIS S.R.L. representativos del cien por ciento del capital social resolvieron el cambio de sede social- Reforma del Contrato Social. Por razones operativas se resolvió cambiar el domicilio de la sede social fijando el mismo en calle Manuel Lopez N° 2256 Barrio Cerro de las Rosas de esta ciudad de Cordoba.

En consecuencia se reforma la Clausula Segunda del Contrato Social que quedara redactado de la siguiente manera: La razón social o denominación es PRAXIS S.R.L. y tendrá su domicilio en calle Manuel Lopez N° 2256 Barrio Cerro de las Rosas de esta ciudad de Cordoba, el cual podrá ser cambiado por acuerdo de los socios conforme a lo prescripto por los art. 159 y 160 de la ley 19.550 modificado por la ley 22.903. Dicho acto volitivo se transcribirá en el libro de actas de la sociedad y se comunicara a la autoridad de contralor e inscribirá sin configurar reforma estatutaria, pudiendo instalar sucursales y/o delegaciones en cualquier punto del país y/o extranjero.-

1 día - N° 424765 - \$ 675,25 - 06/12/2022 - BOE

TRUE STRENGTH S.A.S.

REFORMA DE ESTATUTO POR MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL. Por Acta N° 3 de Reunión de Socios de fecha 30/11/2022 se resolvió: 1) La modificación del objeto social de la sociedad y, en consecuencia, la reforma del artículo 4 del Estatuto Social, y que queda redactado como a continuación se transcribe: “ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 2) Comercialización, importación, exportación, permuta y distribución, por sí o por intermedio de terceras personas de productos y subproductos de marroquinería, paraguas y productos similares. Actuar como intermediaria en la comercialización mayorista y minorista de los mismos, instalar puntos de venta ya sea a nombre propio o de terceros con fines de comercialización, realizar transporte con medios propios y/o de terceros de la materia prima, productos o subproductos referidos en este punto. 3) Comercialización, importación, exportación, permuta y distribución, por sí o por intermedio de terceras personas de productos y subproductos de indumentaria deportiva, y de productos y subproductos de accesorios y elementos deportivos. Actuar como intermediaria en la comercialización mayorista y minorista de los mismos, instalar puntos de venta ya sea a nombre propio o de terceros con fines de comercialización, realizar transporte con medios propios y/o de terceros de la materia prima, productos o subproductos referidos en este punto. 4) Comercialización, importación, exportación, permuta y distribución, por sí o por

intermedio de terceras personas de productos y subproductos de calzados, excepto el ortopédico y el deportivo. Actuar como intermediaria en la comercialización mayorista y minorista de los mismos, instalar puntos de venta ya sea a nombre propio o de terceros con fines de comercialización, realizar transporte con medios propios y/o de terceros de la materia prima, productos o subproductos referidos en este punto. 5) Producción, organización y explotación de servicios de publicidad, espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, recitales y eventos sociales. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a servicios de almacenamiento y depósito de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Producción, organización y explotación de servicios de diseño especializado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.”

1 día - N° 424769 - \$ 2049,25 - 06/12/2022 - BOE

RECUMAT S.A.

RIO CUARTO

Eligen Autoridades y prescinden de la Sindicatura. Por Acta N° 17 de Asamblea General Ordinaria del fecha 05/09/2022, se resolvió por unanimidad: 1) Reelegir por tres ejercicios Presidente: Agustín Felix Pino, DNI. 17.356.188, y Director Suplente: Sandra Gabriela Domínguez, DNI. 20.700.514; y 2) Prescindir de la Sindicatura.-

1 día - N° 424759 - \$ 160 - 06/12/2022 - BOE

GARCENAGLIA S.A.S.

Por Acta N° 1 labrada en razón de la Reunión de Socios auto convocada del 10/11/22, con la totalidad del capital presente y aprobada por unanimidad, se eligió como nuevas autoridades a Santiago José Palau Posse DNI 30.448.807, nacido el 12/8/83, argentino, casado, domiciliado en Talavera de la Reina 631 de la ciudad de Villa Allende, como administrador titular; y a María Constanza Ermacora, DNI 33.323.920, nacida el 12/11/87, argentina, casada, domiciliado en Talavera de la Reina 631 de la ciudad de Villa Allende, como administradora suplente. Todo ello con motivo de la renuncia a sus puestos de administrador y administrador suplente que respectivamente ejercían Dionisio Centeno, DNI 35.578.840 y Facundo Centeno De Elias, DNI 38.410.312, por haber transferido sus acciones al nuevo administrador titular nombrado. La gestión de los administradores salientes fue aprobada por unanimidad.

Asimismo, se reformó un artículo del estatuto quedando redactado así: "PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada GARCENAGLIA S.A.S., con sede social en Talavera de la Reina 631, de la ciudad de Villa Allende, departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina." Fdo. Palau Posse, Santiago José; Ermacora, María Constanza; Centeno, Dionisio y Centeno De Elias, Facundo.

1 día - N° 424847 - \$ 846,25 - 06/12/2022 - BOE

MARTÍN Y RIBOTTA S.A.

IDIAZABAL

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 13-Febrero-2019, se resolvió mantener la composición del Directorio hasta el 30-Setiembre-2021. Directora Titular Presidente: Sra. SILVIA TERESA RIBOTTA, D.N.I. N° 12.542.136; Director Suplente: Sr. JORGE OMAR MARTÍN, D.N.I. N° 8.116.791. Se prescindió de la Sindicatura según artículo 284 de la Ley 19.550.

1 día - N° 424828 - \$ 160 - 06/12/2022 - BOE

NEOTRADE S.R.L.

VILLA ALLENDE

(CESION DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACION ESTATUTARIA). - Por acta de reunión de socios N° 14 de fecha 22 de noviembre de 2019 se aceptó la cesión de dos cuotas sociales de parte del socio Diego Calsina a favor del otro socio Francisco Calsina. En virtud de ello se modifica la cláusula sexta del contrato social que hace referencia al capital social de la sociedad, la que queda conformada de la siguiente forma: El Socio Diego Calsina, es titular de dieciséis (16) cuotas que equivalen al 80 % del capital social por la suma de \$ 16.000 y el socio Francisco Calsina, es titular de cuatro (4) cuotas sociales, que equivalen al 20 % del capital social por la suma de \$ 4.000."

1 día - N° 424832 - \$ 364 - 06/12/2022 - BOE

MY SERVICE CENTER SAS

Por acta de fecha 11/11/2022, según la cual se reunieron los dos únicos socios de la sociedad MY SERVICE CENTER SAS en sede social sita en Roberto Boyle 6130 piso 2 B Torre 3 Barrio Villa Belgrano de Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar Cesión de Acciones por parte del socio Sr Agustín Javier Bergallo DNI 37.315.994 a favor del Sr. Mateo Barrionuevo DNI 37.616.180. Los socios aprobaron la cesión de la totalidad de las

acciones de las que resulta titular en la sociedad MY SERVICE CENTER SAS el Sr. Agustín Javier Bergallo DNI 37.315.994 a favor del Sr. Mateo Barrionuevo, DNI 37.616.180 quedando este ultimo como único socio de la sociedad MY CENTER SERVICE SAS y en consecuencia como único Administrador, Representante de la misma y uso de la firma social. Ambas partes prestan conformidad y aprueban la cesión.

1 día - N° 424870 - \$ 460 - 06/12/2022 - BOE

FÁBRICA DE MOTORES ORIPON SRL

MARCOS JUAREZ

ADJUDICACION DE CUOTAS SOCIALES. Por adjudicación extrajudicial realizada entre los herederos de Bilma Pabla Castellano, Horacio Raúl Oria, DNI 10.051.676 y Adriana Teresita Oria, DNI 13.662.512, fechada el 17-12-2022 y ratificada el 22-12-2022 por el primero, las 824 cuotas sociales, de pesos diez (10) valor nominal cada una, que la extinta Bilma Castellano tenía de Fábrica de Motores Oripon SRL y que le correspondían a la misma, le fueron adjudicadas en un ciento por ciento (100%) al heredero Horacio Raúl Oria.-

1 día - N° 424872 - \$ 262,75 - 06/12/2022 - BOE

MUNAYKI S.A.

Renuncia - Elección de autoridades. Por Acta N° 9 de Asamblea General Ordinaria de fecha 09 de noviembre de 2022 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia de Aixa Belén Marcattini, D.N.I. N° 24.472.693, al cargo de Director Titular - Presidente; y (ii) Designar en su reemplazo y por el período de tiempo restante al mandato de la dimidente a Mario Marcelo Vendramin, D.N.I. N° 26.772.137.

1 día - N° 424920 - \$ 160 - 06/12/2022 - BOE

RECTACAR S.A.S.

Constitución de fecha 04/11/2022. Socios: 1) FABRIZIO AGUSTÍN BARBISAN, D.N.I. 35577905, CUIT/CUIL 20-35577905-0, nacido el día 13/03/1991, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en José de Goyechea 2874, Cdad. Cba., Capital, Pcia. Cba.; 2) MARCIO ALEJANDRO SALAZAR, D.N.I. 32541305, CUIT/CUIL 20-32541305-1, nacido el día 16/10/1986, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Olga Orozco 2700, Cdad. de Cba., Capital, Pcia. Cba.; 3) JOSÉ JULIO RODRÍGUEZ SICILIANO, D.N.I. 23194022, CUIT/CUIL 20-23194022-8, nacido el día 04/01/1973, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Espinillos 245, barrio El Talar, Mendiolaza, Dpto. Colón, Pcia. Cba., Denomi-

nación: RECTACAR S.A.S. Sede: Bv. Los Granaderos 3258, Cdad. Cba., Capital, Pcia. Cba.. Duración: 99 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte.

12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Compra, venta y permuta, arrendamiento, y/o comercialización de automotores y/o vehículos de cualquier tipo, ya sean impulsados a combustión o eléctricos, terrestres, acuáticos, aéreos o híbridos, registrables o no registrables. Capital: El capital social es de \$900.000, representado por 900 acciones, de \$1.000 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) FABRIZIO AGUSTÍN BARBISAN, 300 acciones; 2) MARCIO ALEJANDRO SALAZAR, 300 acciones; 3) JOSÉ JULIO RODRÍGUEZ SICILIANO, 300 acciones. Administración: duración indeterminada; ADMINISTRADOR TITULAR: JOSÉ JULIO RODRÍGUEZ SICILIANO; y ADMINISTRADOR SUPLENTE: FABRIZIO AGUSTÍN BARBISAN. Representación: duración indeterminada; JOSÉ JULIO RODRÍGUEZ SICILIANO. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 424945 - \$ 3454,75 - 06/12/2022 - BOE

MARINELLI SA

RIO CUARTO

Edicto rectificativo. Se subsana la observación de IPJ de resolución de fecha 28/11/2022, por lo que se rectifica el edicto nro. 409618 de fecha 3; 4 y 5 de octubre de 2022, en lo que se refiere a la valuación del activo y el pasivo de la sociedad según art. 83 pto. 3 inc. C, el que queda redactado del siguiente modo: "valuación de su activo: \$357.534.340,85, valuación del pasivo: \$88.983.346,64, fecha de la valuación: 31/12/2021. Se ratifica todo lo demás.

3 días - N° 424995 - \$ 1662 - 07/12/2022 - BOE

AGROCEREALES ARGENTINA S.R.L.

GENERAL VIAMONTE

En la sociedad AGROCEREALES ARGENTINA S.R.L. CUIT 30-70805700-9 Mat. 4656-B, año 2002, conforme Acta N° 73 de fecha primero de noviembre de 2022 (01/11/2022) agregada a fojas 112 del Libro de Actas N° 1 rubricado con fecha 02/11/2004 se ha aprobado por unanimidad, por el voto de sus tres socios SEÑORES: Oscar Rogelio Rivarola D.N.I. N° 12.769.409; Alicia Es-

ther Giusiano D.N.I. N°4.594.617 y Néstor Eduardo Roulet D.N.I. N° 12.766.102, a través de Acta N° 73 de fecha primero de noviembre de dos mil veintidós (01/11/2022), la rectificación del Acta N° 72 de fecha tres de agosto de dos mil veintidós (03/08/2022), quedando redactada la misma de la siguiente forma: Acta N° 72: En la localidad de Viamonte, Pedanía Loboy, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, a los 3 días del mes de Agosto del año dos mil veintidós (03/08/2022), siendo la hora 21, se reúnen la totalidad de los integrantes de la razón social "AGROCEREALES ARGENTINA S.R.L." sita en calle Independencia N° 242 de esta localidad, SEÑORES: Oscar Rogelio Rivarola D.N.I. N° 12.769.409; Alicia Esther Giusiano D.N.I. N°4.594.617 y Néstor Eduardo Roulet D.N.I. N° 12.766.102, previamente convocados a estos efectos, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1º).- Modificación del art. 3º del contrato social en lo que respecta a la duración de la sociedad. Abierto el acto se procede a un intercambio de opiniones respecto al punto en discusión, y luego de deliberar acerca de la necesidad de modificar el art. 3º del contrato social y en consecuencia prorrogar la duración de la sociedad, se decide, de forma unánime, modificar el art. 3º y prorrogar la sociedad Agrocereales Argentina S.R.L. por el plazo de cincuenta (50) años, contados desde el vencimiento del plazo de duración anterior (24/10/2022). Con lo que dicho artículo 3º del contrato social queda redactado de la siguiente manera: Art. 3): "La duración de la sociedad será de CINCUENTA (50) AÑOS contados a partir del vencimiento del plazo de duración anterior (24/10/2022)."

1 día - N° 425249 - \$ 2069 - 06/12/2022 - BOE

PIEDRAS MORAS S.A.

ALMAFUERTE

REFORMA DE ESTATUTO – REDUCCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL. Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 14-11-2022, de la sociedad denominada "PIEDRAS MORAS S.A." se resolvió reducir el capital social a la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TREINTA Y SEIS (\$. 49.636.036,00) mediante el rescate de la cantidad de DIEZ MILLONES (10.000.000) de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A, con derecho a un voto por acción de valor nominal pesos uno (\$. 1,00) cada una por parte de la sociedad para cancelarlas, en los términos del art. 220, inc. 1º de la Ley General de Sociedades Comerciales 19.550. Por tal motivo, se decidió modificar el art. quinto del estatuto social el que quedó redacta-

do de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TREINTA Y SEIS (\$. 49.686.036,00) representado por CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTAS OCHENTA Y SEIS MIL TREINTA Y SEIS (49.686.036) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A, con derecho a un voto por acción de valor nominal pesos uno (\$. 1,00) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades Comerciales 19.550." Asimismo, se decidió designar como Director Titular – Presidente al Sr. Marcelo Alberto Mallo, DNI nro. 16.070.772 y como Director Suplente al Sr. Luis Ángel Alcázar, DNI nro. 7.989.308, quienes presentes en el acto, fijaron domicilio especial en Ruta Provincial nro. 6 KM nro. 1.7 de esta ciudad de Almafuerte, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba. Por último, se decidió modificar el art. DECIMOCUARTO del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO DECIMOCUARTO: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al art. 55 de la Ley General de Sociedades Comerciales 19.550"

1 día - N° 425333 - \$ 2480 - 06/12/2022 - BOE

ZAPPA CEREALES S.R.L.

VILLA DEL ROSARIO

Por reunión de socios de fecha 18/09/2018 se resolvió aprobar la cesión parcial de 1500 cuotas sociales de valor nominal \$10 cada una de titularidad de Sofía Alejandra Zappa DNI 35.669.454 a favor del Sr. Javier Eduardo Zappa DNI 28.083.789 por Cesión celebrada el 18/09/2018 y reformar los artículos sexto y séptimo del Contrato Social quedando así redactados: Sexto: "CAPITAL: El capital de la sociedad, el cual se integrará en dinero en efectivo, se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$100.000), dividido en Diez mil (10.000) cuotas de Pesos Diez (10) valor nominal cada uno, las cuales están totalmente suscriptas e integradas según el siguiente detalle: Ramón Oscar ZAPPA Cinco mil quinientas (5500) cuotas de pesos Diez (\$10) representativas de Pesos Cincuenta y Cinco Mil (\$55.000), Lidia Nelly BERTEA, Mil quinientas (1500) cuotas de pesos Diez (\$10) representativas de Pesos Quince Mil (\$15.000), Sofía Alejandra ZAPPA Mil quinientas (1500) cuotas de pesos Diez (\$10) representativas de Pesos Quince Mil (\$15.000), y Javier Eduardo ZAPPA Mil quinientas (1500) cuotas de pesos Diez (\$10) representativas de Pesos Quince Mil (\$15.000). Cuando el

giro comercial de la sociedad lo requiera podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior, por el voto favorable de más de la mitad de capital, en asamblea de socios, que determina el plazo y el monto de integración conforme a la suscripción y en su misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios." Y Séptimo: "ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y representación de la Sociedad, será ejercida indistintamente por los socios RAMÓN OSCAR ZAPPA o JAVIER EDUARDO ZAPPA, quienes revestirán el cargo de gerentes y durarán en su cargo hasta que la Asamblea le revoque el mandato. Queda prohibido a los administradores comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. Los gerentes tienen las facultades para realizar todos los actos previstos en los artículos el art.375 del Código Civil y Comercial que se da por reproducido, excepto los incisos a), b) y c) y las establecidas en el art.9° del Decreto N°5965/63, que se dan por reproducidos; y todos los actos o contratos tendientes al cumplimiento del objeto social." Se hace saber datos nuevo socio gerente ingresante: JAVIER EDUARDO ZAPPA, DNI 28.083.789, argentino, divorciado, comerciante, 41 años, domiciliado en Entre Ríos 760 de Villa del Rosario, Córdoba, Argentina.

1 día - N° 425345 - \$ 2939,60 - 06/12/2022 - BOE

CHEERING S.A.S.

Constitución de fecha 30/11/2022. Socios: 1) SERGIO OSCAR IVAN BORNANCINI, D.N.I. N° 30.125.990, CUIT/CUIL N° 20301259906, nacido el día 12/04/1983, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Tucumán 255, B° Centro de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y 2) MARCELO VIRGOLINI, D.N.I. N° 30.330.043, CUIT/CUIL N° 20303300431 nacido el día 21/07/1983, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Juan Perazo 4873, B° Alejandro Centeno, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CHEERING S.A.S. Sede y domicilio: Calle Arturo M. Bas 136, Piso 6, oficina B, B° Centro, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociación con terceros a las siguientes actividades: I) Mandataria: ejercer con fines lucrativos todo tipo de mandatos lícitos en función de poderes otorgados por terceros, ejercer mandatos, agencias, comisiones, gestiones

de negocios, administraciones, y que puedan, en su caso, implicar expresamente actos de disposición de bienes de terceros, fideicomisos u otro tipo de negocios fiduciarios en la medida que los mandatos y las leyes lo permitan, incluyendo el servicio de representaciones, despacho de aduana, intermediaciones, distribuciones, corretajes, consignaciones y comisiones. II) Administración: mediante la administración de bienes propios o de terceros, muebles, inmuebles, urbanos o rurales, derechos, acciones, valores, obligaciones de entidades públicas o de particulares. III) Financieras: Abrir cuentas en entidades bancarias. Realizar inversiones, aportes de capital a personas jurídicas nacionales y extranjeras. Tomar o dar dinero u otros bienes en préstamo, ya sea de particulares, sociedades, adquirir, vender y cualquier otro tipo de operaciones con acciones, títulos, valores, debentures, fondos comunes de inversión o valores mobiliarios en general, públicos o privados. Dar y tomar avales, fianzas y garantías a terceros, a título oneroso o gratuito. Otorgar planes de pagos u otras formas de financiación por las ventas que realice. La sociedad podrá efectuar todas las operaciones financieras legalmente admitidas y no comprendidas dentro de la ley de entidades financieras. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (\$120.000) representado por 120 acciones de valor nominal pesos mil (\$1.000) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 1) SERGIO OSCAR IVAN BORNANCINI, suscribe la cantidad de 60 acciones y 2) MARCELO VIRGOLINI, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. SERGIO OSCAR IVAN BORNANCINI, D.N.I. N° 30.125.990 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. MARCELO VIRGOLINI, D.N.I. N° 30.330.043 en el carácter de administrador suplente y la representación legal, estará a cargo del Sr. SERGIO OSCAR IVAN BORNANCINI, D.N.I. N° 30.125.990. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por el órgano de gobierno. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09..

1 día - N° 425357 - \$ 3491 - 06/12/2022 - BOE

LAS PICHANAS S.A.

VILLA MARIA

Designación de Autoridades. Por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 18 - 25/07/2022 se designaron las autoridades que componen el Directorio, de la siguiente manera; Presidente:

Jorge Dante Alessio; argentino, L.E. 10.449.055 y Directora Suplente: María de las Mercedes Villaluso, argentina, D.N.I. 11.785.825. Ambos cargos son aceptados en este acto y ambos manifiestan en carácter de declaración jurada que no están comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades del art.264 de la L.S.C y constituyen domicilio especial en Estados Unidos 239 de esta ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba Duración del mandatos, tres ejercicios (hasta 31/03/2025)-Jorge Dante Alessio-Presidente.

1 día - N° 425048 - \$ 474,25 - 06/12/2022 - BOE

VERSACI S.A.S.

AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL. Se hace saber que por Reunión de Socios nro. 3 de fecha 2/10/2022 de la sociedad denominada "VERSACI S.A.S." se resolvió, por unanimidad, ampliar el objeto social y en consecuencia modificar el art. Cuarto de su Instrumento Constitutivo, el que a continuación quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, canje, permuta, importación, exportación, representación, distribución, mandato, alquiler, explotación y/o consignación de campos, terrenos, maquinas, herramientas industriales y agrícolas en general, como asimismo sus accesorios y repuestos. b) Comerciar en el ramo de compraventa, acopio, tratamiento, consignación, nacional e internacional de toda clase de frutos, granos, semillas, cereales, forrajes, oleaginosas, ganados, azúcares, harinas, y sus derivados y su transporte nacional e internacional. c) A la compra, venta, distribución, consignación, mandato, importación y exportación de fungicidas, fertilizantes y agroquímicos. d) Compra, venta, permuta, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz. Financiación a clientes con fondos propios y/o a cosecha. e) Transporte de Carga. f) La compra, venta, industrialización, fabricación de alimentos para uso humano o animal, a granel o fraccionado. g) Financiación a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse mediante inversiones y/o aportes de capital para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores, y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. h) Compra, venta, canje, permuta, importación, exportación,

representación, distribución, mandato, alquiler, de artículos de librería, oficina, papelería, gráfica, e impresiones de cartelería; como así mismo la comercialización de ropa de trabajo, uniformes, calzado y sus accesorios. i) La construcción total o parcial, reparación, remodelación de obras de arquitectura e ingeniería, del ámbito público o privado; la promoción y/u organización de Fideicomisos de Administración; como así mismo, la compra, venta, canje, permuta, importación, exportación, representación, distribución, mandato, alquiler de mobiliarios, equipamiento, e insumos para oficinas, reparticiones o el hogar. j) Participar en licitaciones públicas o privadas, o concursos de precios, convocadas en el ámbito Nacional, provinciales o municipales, entidades autárquicas o autónomas o de economía mixta, o sociedades del estado, o privados, o empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para la provisión de bienes y/o servicios relacionados con el objeto de la Sociedad. k) Compra, venta, canje, permuta, importación, exportación, representación, distribución, mandato, alquiler, de artículos de limpieza y de artículos de higiene personal. l) Compraventa por mayor y al por menor, canje, permuta, importación, exportación, representación, distribución, mandato, alquiler, armado, ensamblado, de equipos de computación, sistemas y programa de informática, sus partes componentes, accesorios, impresoras, scanner, fotocopiadoras, pantallas y monitores, insumos y aparatos electrónicos, sus accesorios, elementos conexos y repuestos, incluyendo la instalación y reparación de los mismos; m) Compra-venta por mayor y al por menor, consignación, distribución, importación, exportación, y/o representación de aparatos y equipos electrónicos de uso doméstico, para el hogar, oficinas, tales como lavarropas, equipos de aire acondicionado, equipos de audio, televisores, videocaseteras, reproductoras y microondas, secarropas, lavavajillas, cafeteras, licuadoras, batidoras, cocinas, hornos, parrillas, y asadores eléctricos; planchas, afeitadoras, teléfonos celulares, secadoras de cabello y demás aparatos eléctricos y electrónicos en general. n) Compraventa por mayor y al menor y fabricación de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica. Fabricación, renovación y reconstrucción de muebles, sus partes y accesorios de todo tipo y en sus más variadas formas para su uso doméstico, comercial e industrial. Fabricación de muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio y gabinetes para todo tipo de artefactos; muebles y tapizados cualquiera sea el material utilizado en el armazón; colcho-

nes, almohadones y almohadas de todo tipo y mamparas. o) Compra-venta por mayor y al por menor, consignación, distribución, importación, exportación, y/o representación de artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles. p) Compraventa, representación, consignación, importación, exportación, distribución y comercialización, por mayor y al por menor, de materiales y productos para la construcción en sus más variados tipos, sus accesorios, áridos, piedras, cemento, sanitarios, puertas, portones, alambres, artículos de ferretería, hierros, aberturas de todo tipo, cerámicos, grifería, pinturas, esmaltes y barnices de todo tipo, sus derivados y afines. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento".

1 día - N° 425484 - \$ 6770 - 06/12/2022 - BOE

TFNEXUS S.A.S.

Constitución de fecha 16/09/2022. Socios: 1) MARIA NOELIA BONVIN, D.N.I. N° 35.966.057, CUIT / CUIL N° 27-35966057-5, nacido el día 09/12/1991, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Licenciada, con domicilio real en Calle Candelaria 824, barrio Los Caldenes Club De Campo, de la ciudad de Villa Reynolds, Departamento General Pederneira, de la Provincia de San Luis, Argentina. Denominación: TFNEXUS S.A.S. Sede: Calle Jerónimo Cortez 956, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales,

ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Ciento Veinte Mil (\$120000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Ciento Veinte (\$120.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción Suscripción: MARIA NOELIA BONVIN, suscribe la cantidad de Mil (1000) acciones Administración: La administración estará a cargo de la Sra. 1) MARIA NOELIA BONVIN D.N.I. N° 35.966.057 en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANO

EZEQUIEL ZUCCOLI D.N.I. N° 36.706.256 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. MARIA NOELIA BONVIN D.N.I. N° 35.966.057. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 425485 - \$ 5938,40 - 06/12/2022 - BOE

IOF COMPANY SAS

CAMBIO DE SEDE. Por ACTA DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN del día 30/11/2022 se resolvió trasladar la sede social desde calle Corro Canonigo Miguel Calixto del Nro. 312 de la Ciudad de Córdoba, hacia calle Deán Funes 163, 2do piso, oficina 13 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, manteniendo el domicilio social en la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 425488 - \$ 412,40 - 06/12/2022 - BOE

KOBALT SALUD S.A.S.

Constitución de fecha 08/11/2022. Socios: 1) JOSÉ SEBASTIÁN MACCIO, D.N.I. N° 25.921.074, CUIT / CUIL N° 20-25921074-8, nacido el día 06/08/1977, edad 45 años, soltero, Argentino, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Quiroga Facundo 2656, barrio Altos De San Martin, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) RUBEN GONZALO TOMAS, D.N.I. N° 24.370.830, CUIT / CUIL N° 20-24370830-4, nacido el día 07/09/1974, edad 48 años estado civil soltero, Argentino, sexo Masculino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Castellanos Aaron 2263, barrio A T E, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: KOBALT SALUD S.A.S. Sede: Calle Castellanos Aaron 2263, barrio A T E, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social; La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo reali-

zar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (\$200.000) representado por 100 acciones de pesos Dos Mil (\$2.000) valor

nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) JOSÉ SEBASTIÁN MACCIO suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$100.000). 2) RUBEN GONZALO TOMAS suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$100.000). Administración: estará a cargo del Sr. JOSÉ SEBASTIÁN MACCIO D.N.I. N° 25.921.074 en el carácter de administrador titular, actuará de forma individual o colegiada según el caso. Se designa al Sr. RUBEN GONZALO TOMAS D.N.I. N° 24.370.830 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social estará a cargo del Sr. JOSÉ SEBASTIÁN MACCIO D.N.I. N° 25.921.07 Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 425542 - \$ 6436,40 - 06/12/2022 - BOE

INALONKO S.A.

Reconducción del plazo de duración de la sociedad – Reforma de Estatuto Social – Edicto rectificatorio/ampliatorio. Por medio del presente se rectifica y amplía el Aviso N° 420810 aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 17 de noviembre de 2022. En donde dice: "Por Acta N° 13 de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de octubre de 2022 se resolvió..." debe decir: "Por Acta N° 13 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 24 de octubre de 2022 se resolvió..." En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

1 día - N° 425637 - \$ 644 - 06/12/2022 - BOE

ANGELA JOSE S.A.

MARCOS JUAREZ

DISOLUCIÓN – DESIGNACIÓN DEL LIQUIDADOR. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del día 18 de noviembre de 2022 se aprobó en forma unánime la disolución de ANGELA JOSE S.A. al 18 de noviembre de 2022 y se eligió como Liquidador al Sr. Guerrini, Héctor Javier D.N.I. N° 16515412 con domicilio real en Champagnat 732, de la ciudad de Marcos Juárez.

3 días - N° 425683 - \$ 1327,20 - 12/12/2022 - BOE

QUINTAS DE WARCALDE S.A.S.

Constitución de fecha 23/11/2022. Socios: 1) CARLOS ALBERTO CASTOLDI, D.N.I. N° 17385192, CUIT/CUIL N° 20173851929, naci-

do/a el día 31/05/1965, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Calle Pje Privado 4 250, barrio Va.Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUSTAVO DANIEL CEBALLOS, D.N.I. N° 17156124, CUIT/CUIL N° 20171561249, nacido/a el día 06/05/1965, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Rodriguez Del Busto 3410, piso 6, departamento C, torre/local 6, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARTIN ALEJANDRO ALVAREZ, D.N.I. N° 22221395, CUIT/CUIL N° 23222213959, nacido/a el día 21/05/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle De La Capilla 6878, manzana 1, lote 13, barrio Villa Warcalde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) RICARDO PAYER, D.N.I. N° 12789387, CUIT/CUIL N° 20127893870, nacido/a el día 26/11/1958, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle A Igarzabal- 989, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) EDUARDO JAVIER FILIPPI, D.N.I. N° 22371248, CUIT/CUIL N° 20223712488, nacido/a el día 11/09/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle De La Capilla 6878, manzana 5, lote 9, barrio Villa Warcalde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 6) MATÍAS FAURE, D.N.I. N° 22774854, CUIT/CUIL N° 20227748541, nacido/a el día 26/06/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Avenida Recta Martinoli 8626, piso 2, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: QUINTAS DE WARCALDE S.A.S.Sede: Calle Quinta De Hormaeche 6627, departamento 22, barrio Villa Warcalde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 15 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas,

locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo

de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 1200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) CARLOS ALBERTO CASTOLDI, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) GUSTAVO DANIEL CEBALLOS, suscribe la cantidad de 400 acciones. 3) MARTIN ALEJANDRO ALVAREZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. 4) RICARDO PAYER, suscribe la cantidad de 100 acciones. 5) EDUARDO JAVIER FILIPPI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 6) MATÍAS FAURE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres.1) FRANCA CASTOLDI, D.N.I. N° 35526868 2) NATALIA DENIS CASTOLDI, D.N.I. N° 32492615 en el carácter de administradores titulares.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CARLOS ALBERTO CASTOLDI, D.N.I. N° 17385192 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NATALIA DENIS CASTOLDI, D.N.I. N° 32492615.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 425476 - s/c - 06/12/2022 - BOE

NOTEBOOKS TRADE ARGENTINA S.R.L.

Constitución de fecha 17/11/2022. Socios: 1) RICARDO MARTIN VISCARDI, D.N.I. N° 30967998, CUIT/CUIL N° 23309679989, nacido/a el día 12/05/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Chenes 7962, barrio Cerro Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FEDERICO JOSE CARUBINI, D.N.I. N° 31768976, CUIT/CUIL N° 20317689765, nacido/a el día 15/08/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Obispo Borja 4068, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) SANTIAGO LUPIAÑEZ, D.N.I. N° 31218377, CUIT/CUIL N° 20312183774, nacido/a el día 01/11/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas,

con domicilio real en Calle Gay Lussac 7293, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NOTEBOOKS TRADE ARGENTINA S.R.L. Sede: Calle Los Chenques 7962, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros

médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 250 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICARDO MARTIN VICCARDI, suscribe la cantidad de 200 cuotas. 2) FEDERICO JOSE CARUBINI, suscribe la cantidad de 25 cuotas. 3) SANTIAGO LUPIAÑEZ, suscribe la cantidad de 25 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) RICARDO MARTIN VICCARDI, D.N.I. N° 30967998. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 425493 - s/c - 06/12/2022 - BOE

DISTRIBUIDORA DEL MERCADO S.A.S.

Constitución de fecha 29/11/2022. Socios: 1) SANTIAGO BELISARIO VILLEGAS ROMERO, D.N.I. N° 23796002, CUIT/CUIL N° 20237960026, nacido/a el día 28/12/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 340, barrio Villa Parque Santa Ana, de la ciudad de Villa Parque Santa Ana, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NORA AULISO, D.N.I. N° 25029165, CUIT/CUIL N° 27250291650, nacido/a el día 29/12/1975, estado civil casado/a, naciona-

lidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Olmos Emilio F 345, piso 1, departamento 1, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DISTRIBUIDORA DEL MERCADO S.A.S. Sede: Calle Tejada Tristan De 615, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes.

10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Mantenimiento integral de espacios verdes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 200 acciones de valor nominal Setecientos Cincuenta (750.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO BELISARIO VILLEGAS ROMERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) NORA AULISO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SANTIAGO BELISARIO VILLEGAS ROMERO, D.N.I. N° 23796002 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NORA AULISO, D.N.I. N° 25029165 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO BELISARIO VILLEGAS ROMERO, D.N.I. N° 23796002. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 425589 - s/c - 06/12/2022 - BOE

AEMT S.A.S.

Constitución de fecha 23/11/2022. Socios: 1) ANGEL GERMAN TSALDARIS, D.N.I. N° 26089564, CUIT/CUIL N° 20260895649, nacido/a el día 12/11/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tinta 1819, barrio Nueva Italia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denomina-

ción: AEMT S.A.S. Sede: Calle Tinta 1819, barrio Nueva Italia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1-Servicio de transporte de carga en general, incluyendo automotores, mercaderías en general, cargas refrigeradas, cereales, transporte pesado, mercaderías peligrosas, perecederas o no, minerales, agropecuaria, industrial; encomiendas, transporte realizado por fleteros y distribuidos dentro del ejido urbano, provincial, nacional e internacional, por cuenta propia, de terceros y / o asociada a terceros en el país o en el extranjero. Almacenamiento y distribución de mercaderías en general y productos alimenticios en el país o en el extranjero. Adquisición, enajenación, modificación, alquiler y administración de bienes muebles. Alquiler de vehículos livianos y/ o pesados, semirremolques, tolvas, acoplados y cualquier otro tipo de vehículo. La realización de actividades como agente de carga nacional, internacional y operador logístico, la prestación de servicios especializados en materia de logística por vía terrestre, administración de transporte, administración de almacenamiento, distribución de productos de terceros, y, en general, en cualquier área relacionada con el manejo del almacenaje y distribución de productos de terceros, propios y aduanas y/ o cualquier actividad en su calidad de transitario. Desarrollar y dirigir estrategias de mercadotecnia, ventas, contabilidad y operaciones de logística. 2-Comercialización, exportación e importación de vehículos livianos y/o pesados, automóviles, camiones, camionetas, semirremolques, tolvas, acoplados, maquinas agroindustriales, maquinas viales de industria nacional y/o importados y cualquier otro vehículo, sus repuestos y accesorios nacionales y/o importados; pudiendo adquirir franquicias, tomar representaciones, y comisiones; por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero. Servicios de mecánica general y pre y/o posventa. Representación y distribución de vehículos livianos y/o pesados de marcas nacionales y/o extranjeras y sus accesorios. Importación y exportación de los vehículos y los accesorios de los incisos anteriores; pudiendo adquirir franquicias, tomar representaciones y comisiones por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero. 3-Agropecuaria: mediante el desarrollo de la actividad agrícola, ganadera, apícola, vitivinícola, olivícola, frutícola, hortícola, comprendiendo la explotación

comercial de todos los derivados de estas actividades; la comercialización de cereales en cualquiera de sus etapas y el arrendamiento de inmuebles rurales propios y/o de terceros. También podrá actuar como corredor; comisionista o mandatario de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. 4- Financiera: realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamos, con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de crédito en general, con cualquiera de los sistemas vigentes o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros en todo tipo de emprendimientos. 5-Inmobiliaria: construcción, adquisición, enajenación, modificación, fraccionamiento, loteo, urbanización, locación, corretaje y administración de inmuebles urbanos y rurales. Para el cumplimiento de tal fin podrá efectuar todo tipo de negocios, operaciones o gestiones comerciales relacionadas en forma directa e indirecta con el objeto principal de la misma como comprar, arrendar o vender todo tipo de inmuebles o bienes muebles para ser destinados a la administración, producción y explotación del objeto social, operar con entidades bancarias, oficiales y/o privadas. Para su cumplimiento la sociedad podrá realizar cualquier tipo de actividad civil y comercial lícita, teniendo plena capacidad para ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 1200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANGEL GERMAN TSALDARIS, suscribe la cantidad de 1200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANGEL GERMAN TSALDARIS, D.N.I. N° 26089564 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegia-

da según el caso.El Sr. 1) ANGEL TSALDARIS, D.N.I. N° 10771040 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANGEL GERMAN TSALDARIS, D.N.I. N° 26089564.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 425715 - s/c - 06/12/2022 - BOE

ONDA FIT ALIMENTACION S.A.S.

Constitución de fecha 23/11/2022. Socios: 1) NESTOR FABIAN ALVAREZ ISOLIO, D.N.I. N° 22455170, CUIT/CUIL N° 20224551704, nacido/a el día 20/10/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martín 263, piso 3, departamento A, torre/local 2, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) CLAUDIO DANIEL MARTINO, D.N.I. N° 29208614, CUIT/CUIL N° 20292086149, nacido/a el día 08/12/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Misiones 1815, barrio Bella Vista Oeste, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: ONDA FIT ALIMENTACION S.A.S.Sede: Calle Misiones 1815, barrio Bella Vista Oeste, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, distribución, venta por mayor y por menor de productos alimenticios libres de gluten, en sus diversas presentaciones. Venta al por mayor y por menor de suplementos deportivos y/o dietarios en todos sus tipos, cualesquiera sea su denominación. Venta al por mayor y por menor de calzado indumentaria y accesorios deportivos. La comercialización de los productos antes mencionados podrán realizarse en locales comerciales, propios o de terceros, sitios web, aplicaciones o cualquier otro canal de vent. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Mil (130000) representado por 130 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables

de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) NESTOR FABIAN ALVAREZ ISOLIO, suscribe la cantidad de 65 acciones. 2) CLAUDIO DANIEL MARTINO, suscribe la cantidad de 65 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CLAUDIO DANIEL MARTINO, D.N.I. N° 29208614 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) NESTOR FABIAN ALVAREZ ISOLIO, D.N.I. N° 22455170 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO DANIEL MARTINO, D.N.I. N° 29208614.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 425588 - s/c - 06/12/2022 - BOE

GRAFOS S.A.S.

Constitución de fecha 03/11/2022. Socios: 1) LUIS PEDRO MORERA, D.N.I. N° 32391146, CUIT/CUIL N° 20323911461, nacido/a el día 26/06/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Colon 870, piso 4, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GRAFOS S.A.S.Sede: Avenida Colon 10, departamento 114, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en estable-

cimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 3000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) LUIS PEDRO MORERA, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUIS PEDRO MORERA, D.N.I. N° 32391146 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LEANDRO MORERA, D.N.I. N° 34536937 en

el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS PEDRO MORERA, D.N.I. N° 32391146. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 425722 - s/c - 06/12/2022 - BOE

SOLUCIONES GASTRONOMICAS S.A.

Por Acta N°9 de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/11/2022, se resolvió la elección del Sr. Enrique Torres, DNI N° 30.122.850, como Director Titular Presidente, y el Sr. Carlos Andres Piedecasas, DNI N° 22.415.612, como Director Suplente.

1 día - N° 425631 - \$ 310,40 - 06/12/2022 - BOE

BUJEDO S.A.S.

Constitución de fecha 24/11/2022. Socios: 1) CARLOS JAVIER BUJEDO, D.N.I. N° 32772381, CUIT/CUIL N° 20327723813, nacido/a el día 22/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Peru 190, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BUJEDO S.A.S. Sede: Calle Peru 190, barrio Francisco Martinez, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, fores-

tales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Quince Mil Ochocientos (115800) representado por 115800 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS JAVIER BUJEDO, suscribe la cantidad de 115800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS JAVIER BUJEDO, D.N.I. N° 32772381 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAICO EMANUEL BOLEA, D.N.I. N° 35869880 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus

cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS JAVIER BUJEDO, D.N.I. N° 32772381. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 425731 - s/c - 06/12/2022 - BOE

LA MALUCA S.A

PRORROGA DE CONTRATO SOCIAL Y PLAZO DE DURACIÓN. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 13 Unánime, de fecha 15 de Noviembre de 2022, se resolvió la modificación del Artículo 2 del Contrato Social que establece el plazo de duración de la sociedad quedando redactado de la siguiente manera: " ARTICULO SEGUNDO: DURACIÓN: La sociedad tenía una duración de Veinte Años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio y se PRORROGA por TREINTA AÑOS a contar desde el 2 de Junio del 2024, fecha en la cual se vence la duración inicial de la sociedad. Por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas este término puede prorrogarse nuevamente. Los directores constituyen domicilio especial en calle San Jerónimo 167 Piso 14 Oficina "A" de la ciudad de Córdoba.

3 días - N° 424849 - \$ 2893,20 - 06/12/2022 - BOE

EPSAC S.A.S.

Constitución de fecha 17/11/2022. Socios: 1) EMILIANO PETITTI, D.N.I. N° 32338295, CUIT/CUIL N° 20323382957, nacido/a el día 23/05/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Juan De Garay 2660, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EPSAC S.A.S. Sede: Avenida Juan De Garay 2660, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar

todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Veinte (120.00) pesos cada acción, ordinarias, nomina-

tivas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIANO PETITTI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EMILIANO PETITTI, D.N.I. N° 32338295 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO CARLOS PETITTI, D.N.I. N° 14622059 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIANO PETITTI, D.N.I. N° 32338295. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 425735 - s/c - 06/12/2022 - BOE

MARIO EDUARDO S.A

VILLA MARIA

RATIFICATIVA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 30/11/2022, se resolvió ratificar la Asamblea General Ordinaria de fecha 22/09/2022 en la cual se aprobó la elección del Sr. Ariel Alejandro Rovere, D.N.I. N° 27.108.729 como presidente, y del Sr. Franco Dario Rovere, D.N.I. N° 33.486.064, como Director Suplente.

1 día - N° 424795 - \$ 160 - 06/12/2022 - BOE

FLAWSMA S.A.S.

Constitución de fecha 28/11/2022. Socios: 1) JOSE JAVIER AVALIS, D.N.I. N° 22508135, CUIT/CUIL N° 20225081353, nacido/a el día 17/02/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle Mariano Moreno 240, de la ciudad de Las Perdices, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ADRIAN MARCELO VIT, D.N.I. N° 16486003, CUIT/CUIL N° 20164860036, nacido/a el día 11/08/1963, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Colombia 10, barrio Güemes, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FLAWSMA S.A.S. Sede: Calle Colombia 10, barrio Güemes, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas

a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)-Prestación de servicio de consultoría y asesoramiento empresarial sobre gestión administrativa, operativa, comercial, financiera, de recursos humanos. 2)-Creación, desarrollo, producción, elaboración, transformación, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 3)-Importación y exportación de bienes y servicios. 4)-Realizar toda clase de operaciones financieras, por todos los medios autorizados por la legislación vigente. La sociedad podrá realizar toda clase de operaciones financieras: aportes de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, préstamos con fondos propios a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. Asimismo podrá prestar fianza y/o garantías a terceros, sean estas personas jurídicas o humanas. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. 5)-Compra-venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6)-Realizar la explotación directa, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, de cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivo, compra y venta de acopio de cereales. 7)-Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos en general, y productos alimenticios de todo tipo. Expendio de todo tipo de bebidas. Preparación de servicio de catering en bares, restaurantes, comedores. Organización y logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Dieciseis Mil (116000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Ciento Sesenta (1160.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE JAVIER AVALIS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ADRIAN MARCELO VIT, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ADRIAN MARCELO VIT, D.N.I. N° 16486003 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE JAVIER AVALIS, D.N.I. N° 22508135 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación:

la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIAN MARCELO VIT, D.N.I. N° 16486003. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 425740 - s/c - 06/12/2022 - BOE

LVLN S.A.S.

Constitución de fecha 21/11/2022. Socios: 1) LUCIANO VISCONTI, D.N.I. N° 27958022, CUIT/CUIL N° 20279580223, nacido/a el día 07/03/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tycho Brahe 5925, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCAS ALEJANDRO NAPOLITANO, D.N.I. N° 30901611, CUIT/CUIL N° 20309016115, nacido/a el día 16/04/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle San Pedro Nolasco 64, barrio El Refugio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LVLN S.A.S. Sede: Calle Ombu 3470, departamento 2, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción,

transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 1200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANO VISCONTI, suscribe la cantidad de 600 acciones. 2) LUCAS ALEJANDRO NAPOLITANO, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS ALEJANDRO NAPOLITANO, D.N.I. N° 30901611 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANO VISCONTI, D.N.I. N° 27958022 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y

uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS ALEJANDRO NAPOLITANO, D.N.I. N° 30901611. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 425745 - s/c - 06/12/2022 - BOE

ROBIL AGRO S.A.S.

Constitución de fecha 28/11/2022. Socios: 1) MAURO ROBERTO BARCENA, D.N.I. N° 24119635, CUIT/CUIL N° 20241196357, nacido/a el día 11/01/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gral Paz 1888, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VALERIA BARCENA, D.N.I. N° 22142195, CUIT/CUIL N° 27221421952, nacido/a el día 01/10/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Costa Rica 491, barrio Francisco Martinez, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GERMÁN PEDRO BARCENA, D.N.I. N° 27322063, CUIT/CUIL N° 20273220632, nacido/a el día 29/06/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Juan D Peron 1215, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ROBIL AGRO S.A.S. Sede: Calle San Juan 568, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la ex-

plotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Quince Mil Ochocientos (115800) representado por 115800 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURO ROBERTO BARCENA, suscribe la cantidad de 38600 acciones. 2) VALERIA BARCENA, suscribe la cantidad de 38600 acciones. 3) GERMÁN PEDRO BARCENA, suscribe la cantidad de 38600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GER-

MÁN PEDRO BARCENA, D.N.I. N° 27322063 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURO ROBERTO BARCENA, D.N.I. N° 24119635 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERMÁN PEDRO BARCENA, D.N.I. N° 27322063. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 425753 - s/c - 06/12/2022 - BOE

LUCHO CARPINTERIA S.A.S.

Constitución de fecha 28/11/2022. Socios: 1) LUIS HECTOR WACH, D.N.I. N° 30013714, CUIT/CUIL N° 20300137149, nacido/a el día 22/03/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 1, lote 7, barrio Nuestro Hogar 3, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIELA JUSTINIANO SUAREZ, D.N.I. N° 94605744, CUIT/CUIL N° 23946057444, nacido/a el día 09/08/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Boliviana, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 1, lote 7, barrio Nuestro Hogar 3, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LUCHO CARPINTERIA S.A.S. Sede: Calle Sin Nombre, manzana 1, lote 7, barrio Nuestro Hogar 3, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la

legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Mil (160000) representado por 160 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS HECTOR WACH, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) MARIELA JUSTINIANO SUAREZ, suscribe la cantidad de 80 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del

Sr.1) LUIS HECTOR WACH, D.N.I. N° 30013714 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIELA JUSTINIANO SUAREZ, D.N.I. N° 94605744 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS HECTOR WACH, D.N.I. N° 30013714. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 425758 - s/c - 06/12/2022 - BOE

EL SAGRADO S.A.S.

Constitución de fecha 15/11/2022. Socios: 1) MAXIMILIANO ELÍAS FERNÁNDEZ RIVERO, D.N.I. N° 44127736, CUIT/CUIL N° 23441277369, nacido/a el día 07/08/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chile 230, piso 2, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MONICA ELISABETH RIVERO, D.N.I. N° 23734194, CUIT/CUIL N° 27237341940, nacido/a el día 05/05/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Mitre 1366, de la ciudad de Valle Fertil, Departamento Valle Fertil, de la Provincia de San Juan, República Argentina Denominación: EL SAGRADO S.A.S. Sede: Calle Chile 230, piso 2, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las

operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Quince Mil Ochocientos (115800) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Ciento Cincuenta Y Ocho (1158.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO ELÍAS FERNÁNDEZ RIVERO, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) MONICA ELISABETH RIVERO, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración

de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAXIMILIANO ELÍAS FERNÁNDEZ RIVERO, D.N.I. N° 44127736 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MONICA ELISABETH RIVERO, D.N.I. N° 23734194 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO ELÍAS FERNÁNDEZ RIVERO, D.N.I. N° 44127736. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 425763 - s/c - 06/12/2022 - BOE

GRELOR S.A.S.

Constitución de fecha 23/11/2022. Socios: 1) JOSEFINA BARGALLO, D.N.I. N° 35966986, CUIT/CUIL N° 27359669866, nacido/a el día 01/09/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pública S/N, barrio Playa Dorada, de la ciudad de La Serranita, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JONATAN LUCAS GREGORAT, D.N.I. N° 34672188, CUIT/CUIL N° 20346721880, nacido/a el día 01/08/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Lapachos 457, barrio Portales Del Sol, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRELOR S.A.S. Sede: Avenida Manuel Belgrano 339, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de opera-

ciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Quince Mil Ochocientos (115800) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Ciento Cincuenta Y Ocho (1158.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSEFINA BARGALLO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JONATAN LUCAS GREGORAT, suscribe la cantidad

de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSEFINA BARGALLO, D.N.I. N° 35966986 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JONATAN LUCAS GREGORAT, D.N.I. N° 34672188 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSEFINA BARGALLO, D.N.I. N° 35966986. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 425777 - s/c - 06/12/2022 - BOE

LEROY FERRETERIA CORRALON S.A.S.

Constitución de fecha 15/11/2022. Socios: 1) ERICA GRACIELA NIEVA, D.N.I. N° 25457430, CUIT/CUIL N° 27254574304, nacido/a el día 01/10/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Valerio Beta 7486, barrio Arguello Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LEROY FERRETERIA CORRALON S.A.S. Sede: Calle Peron 500, barrio Centro, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compraventa, depósito, consignación, distribución, importación y exportación, al por mayor y/o al por menor, de materiales de construcción, tales como cemento, cal, arena, áridos en general, hierro, pegamentos, ladrillos, viguetas, perfiles, insumos, repuestos y artículos sanitarios, pintura, artículos de ferretería doméstica e industrial, sanitarios, pisos, cerámicos, porcelanatos, griferías, caños, herramientas y maquinarias para la construcción, artículos de plomería, electricidad y albañilería en general; y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de ferretería y corralón. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Quince Mil Ochocientos (115800) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Ciento Cincuenta Y Ocho (1158.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1)

ERICA GRACIELA NIEVA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ERICA GRACIELA NIEVA, D.N.I. N° 25457430 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAMIRO OSCAR LUJAN, D.N.I. N° 29206818 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ERICA GRACIELA NIEVA, D.N.I. N° 25457430. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 20/03.

1 día - N° 425784 - s/c - 06/12/2022 - BOE

AGROGUTIERREZ S.R.L.

Constitución de fecha 22/11/2022. Socios: 1) MARTIN GUTIERREZ, D.N.I. N° 42162371, CUIT/CUIL N° 20421623717, nacido/a el día 07/12/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Acceso Villemur 681, de la ciudad de Jovita, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) RENZO EXEQUIEL GUTIERREZ, D.N.I. N° 39423136, CUIT/CUIL N° 20394231364, nacido/a el día 31/05/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Pedro Villamur 681, de la ciudad de Jovita, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) FLORENCIA CAMILA GUTIERREZ, D.N.I. N° 44474116, CUIT/CUIL N° 27444741169, nacido/a el día 08/05/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Acceso Pedro Villemur 681, de la ciudad de Jovita, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: AGROGUTIERREZ S.R.L. Sede: Calle Acceso Pedro Villemur 681, de la ciudad de Jovita, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por

vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de

pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 150 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN GUTIERREZ, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) RENZO EXEQUIEL GUTIERREZ, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 3) FLORENCIA CAMILA GUTIERREZ, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) MARTIN GUTIERREZ, D.N.I. N° 42162371. Gerente/a Suplente: 1) RENZO EXEQUIEL GUTIERREZ, D.N.I. N° 39423136. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 425793 - s/c - 06/12/2022 - BOE

MOOY S.A.S.

Constitución de fecha 29/11/2022. Socios: 1) MARIA CONSTANCIA PRUNEDA PAZ, D.N.I. N° 23461908, CUIT/CUIL N° 27234619085, nacido/a el día 24/10/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Pasaje Benjamin Gould 658, barrio Observatorio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARTIN ALEJANDRO PERUCCA, D.N.I. N° 26089716, CUIT/CUIL N° 20260897161, nacido/a el día 10/12/1977, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle La Hoya 89, barrio Sd, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MOOY S.A.S. Sede: Calle A Obispo Trejo 1124, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier

trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones,

con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA CONSTANCIA PRUNEDA PAZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARTIN ALEJANDRO PERUCCA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA CONSTANCIA PRUNEDA PAZ, D.N.I. N° 23461908 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN ALEJANDRO PERUCCA, D.N.I. N° 26089716 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA CONSTANCIA PRUNEDA PAZ, D.N.I. N° 23461908. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 425803 - s/c - 06/12/2022 - BOE

HORNOS DEL VALLE S.A.S.

Constitución de fecha 29/11/2022. Socios: 1) ALEJANDRA BEJA, D.N.I. N° 32766668, CUIT/CUIL N° 27327666687, nacido/a el día 05/02/1986, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 179, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AGUSTIN MARTINEZ, D.N.I. N° 32186172, CUIT/CUIL N° 20321861726, nacido/a el día 04/04/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cuesta Del Totoral 876, barrio Cumbres Del Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HORNOS DEL VALLE S.A.S. Sede: Calle Concejal Ramos 40, barrio Cigarral De Santa Rosa, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier

trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones,

con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Quince Mil Ochocientos (115800) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Ciento Cincuenta Y Ocho (1158.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRA BEJA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) AGUSTIN MARTINEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTIN MARTINEZ, D.N.I. N° 32186172 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRA BEJA, D.N.I. N° 32766668 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN MARTINEZ, D.N.I. N° 32186172. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 425813 - s/c - 06/12/2022 - BOE

LOS MALERVA S.A.S.

Constitución de fecha 29/11/2022. Socios: 1) NICOLAS MANUEL ACUÑA, D.N.I. N° 32683166, CUIT/CUIL N° 20326831663, nacido/a el día 20/12/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Coronel Juan Pascual Pringles 1230, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOS MALERVA S.A.S. Sede: Calle Rosario De Santa Fe 1149, departamento 1, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y

rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS MANUEL ACUÑA, suscribe la can-

idad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NICOLAS MANUEL ACUÑA, D.N.I. N° 32683166 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIELA NOEMI SURBAN, D.N.I. N° 32786018 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS MANUEL ACUÑA, D.N.I. N° 32683166. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 425821 - s/c - 06/12/2022 - BOE

TAVULLIA S.R.L.

Constitución de fecha 29/11/2022. Socios: 1) ADRIAN MARCELO LENCI, D.N.I. N° 26335240, CUIT/CUIL N° 20263352409, nacido/a el día 14/02/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Martillero/A Publico/A Nacional, con domicilio real en Calle Balcarce Mariano 73, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARTINA ESPINOSA, D.N.I. N° 43877137, CUIT/CUIL N° 27438771374, nacido/a el día 11/05/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Del Valle Iberlucea 50, barrio Los Manantiales, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TAVULLIA S.R.L. Sede: Calle Gobernador Jose Ortiz Y Herrera 35, torre/local 1, barrio Santa Rita Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 100 cuotas de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIAN MARCELO LENCI, suscribe la cantidad de 95 cuotas. 2) MARTINA ESPINOSA, suscribe la cantidad de 5 cuotas. Administración: La admi-

nistración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) ADRIAN MARCELO LENCI, D.N.I. N° 26335240. Gerente/a Suplente: 1) MARTINA ESPINOSA, D.N.I. N° 43877137. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 425826 - s/c - 06/12/2022 - BOE

LA AVÍCOLA DE SALDAN S.A.S.

Acta de Reunión de Socios. La Avícola de Saldan S.A.S. CUIT 30-71689649-4. Orden del Día: Tema Único: Cesión de Capital Social y cargos. En la Ciudad de Saldan, a los 14 días del mes de noviembre del 2022, siendo la hora prevista y y término de ley reunidos el Señor Canto Cayetano del Valle DNI 21.165.546, CUIT 20 -21.165.546- 2 de estado civil casado y Basualdo Ricardo Ariel DNI 28.888.703, CUIT 23-28888703-9 de estado civil soltero, el primero con domicilio en calle French N° 182 de Barrio Luis de Tejeda y el segundo con domicilio en calle Rivadavia N°73 ambos de la Ciudad de Saldan, departamento Colon y que previamente prevenidos y notificados ambos socios de la reunión a las veinte horas en día y fecha convocada el 08 de noviembre del 2022 para el día de la fecha 14 de noviembre del 2022 acordaron como único tema a tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. El socio Canto Cayetano del Valle transfiere el 2% (Dos) de sus acciones en favor del otro socio Ariel Ricardo Basualdo, quedando este como socio mayoritario con el 51% (cincuenta y uno) a su favor. El resto de las acciones de Canto Cayetano del Valle las cuales son del 49% (Cuarenta y nueve) son cedidas a favor de la Srta. Gimena del Valle Canto DNI/CUIT 27-38417934-2 quien constituye domicilio a todos los efectos del caso en calle Lote 11 de la Manzana 44 de Barrio San Alfonso II. Que abierta la reunión toma la palabra el socio Canto Cayetano del Valle e informo sobre la cesión de todas las acciones sociales que conforman su capital social en la firma La Avícola de Saldan S.A.S en favor de su hija Gimena del Valle quien presente en el acto manifestó su conformidad y aceptación, que seguidamente el socio Ariel Ricardo Basualdo expreso que no opone impedimento alguno a la sesión e incorporación de la nueva socia Gimena del Valle

Canto. Quedando así comprendidos según Ley 19.550 para la conclusión del traspaso accionario conforme lo establecido en el contrato constitutivo de la sociedad artículo segundo, artículo quinto y sexto del capítulo CAPITAL –ACCIONES. CARGOS: Que respecto de la posición de responsabilidad de cada socio se estableció de común acuerdo el siguiente orden de cargos sociales que modifica el anterior estado constitutivo y que adelante será El siguiente; Ariel Ricardo Basualdo será el nuevo representante legal y administrador titular y con uso de firma de la sociedad en el lugar que ocupaba Canto Cayetano del Valle conforme al artículo séptimo y octavo del capítulo ADMINISTRACION –REPRESENTACION-USO DE FIRMA. La socia Gimena del Valle proseguirá con el cargo de administrador y representante suplente, conforme lo que establece el artículo séptimo mencionado y referido ut supra. Que la presente reunión de socios y orden del día se realiza en el marco de lo estatuido en el artículo nuevo del contrato social y manifiestan de conformidad que eximen a l socio Ariel Ricardo Basualdo de los gastos de transferencia de capital aquí manifestados. Que siendo todo lo que debían tratar se da por concluida la reunión de socios acordado todo lo expresado ut supra por unanimidad del día de la fecha debiendo la misma transcribirse en el libro de actas pertinente con noticia a la Dirección de Inspección Jurídica de la Provincia para sus efectos. Todo conforme a lo resuelto por la Dirección de Inspecciones Jurídicas de fecha nueve de setiembre del 2020 ley 27349 artículos 35, 38 ley 8652 artículos 3,5 y 7. De conformidad firman al pie de la misma. Facultan al Dr. Bellon Carlos Daniel abogado MP 1-29836 y matrícula federal T 65 F 324 o quien este designe con domicilio electrónico dcbellon@hotmail.com para el diligenciamiento del presente. Publíquese por el término de 10 días.-

10 días - N° 423576 - \$ 44528 - 14/12/2022 - BOE

CONTROLLING S.A.S

REFORMA DE ESTATUTO. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. Por medio de reunión de socios de fecha 21 de Octubre de 2022 se resolvió de manera unánime la designación de nuevas autoridades del órgano de administración modificándose en consecuencia los artículos séptimo y octavo del Estatuto social, quedando los mismos redactados de la siguiente manera: "Artículo 7: La administración estará a cargo del Sr. JOSE LUIS ANTONIO GAUNA D.N.I N° 27.016.074, que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y

contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. GABRIEL ANTONIO REYNA D.N.I N° 28.039.027 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden la prohibiciones e incompatibilidades de ley." "Artículo 8: L representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. JOSE LUIS ANTONIO GAUNA, D.N.I N° 27.016.074, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazo. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 424494 - \$ 1016,50 - 06/12/2022 - BOE

ALBOCAMPO SA

OLIVA

Designación Directorio. Por Asamblea General Ratificativa del 20/11/22, se ratificó Asamblea Ordinaria del 10/05/22. Integrantes del Directorio de la Sociedad, con mandato por un ejercicio y con los siguientes cargos, distribuidos por Acta de Directorio N°113 del 10/05/22: a) Presidente: Héctor Pablo Campodónico, DNI 12497427, b) Vicepresidente: Andrés Campodónico, DNI 33881382, c) Director Suplente: Marta Virginia Boggan, DNI 13080343.

3 días - N° 424704 - \$ 554,25 - 07/12/2022 - BOE

CHACOR S.R.L

BELL VILLE

Edicto rectificativo en edicto de n°303050 de fecha 31/03/2021 donde dice " dividida en cuotas de un peso (\$100,00) valor nominal cada una" debe decir " dividida en cuotas de cien pesos (\$100,00) valor nominal cada una"

1 día - N° 424787 - \$ 160 - 06/12/2022 - BOE

CFG S.R.L

MORRISON

Por acta de reunion de socios de fecha 25/11/2022 se ratifico el contrato de cesion de cuotas sociales de fecha 20/05/2022 y se modifico la clausula cuarta la cual quedo redactada de la siguiente manera: CLAUSULA CUARTA: "-CLAUSULA CUARTA: "El capital Social se fija en

la suma de pesos treinta mil (\$30.000) dividido en cien (100) cuotas sociales de valor nominal de pesos trescientos (\$300) cada una, suscriptas en su totalidad y en la siguiente proporción. La Sra. Ayelen Ariadna García, suscribe ochenta y nueve (89) por un valor de veintiseis mil setecientos (\$26.700) y el Sr. Carlos Fernando García suscribe once (11) por un valor de tres mil trescientos (\$3.300). Se conviene que el capital social se puede incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias."

1 día - N° 424785 - \$ 459,25 - 06/12/2022 - BOE

WARDEN ETHIC SEGURITE S.A.S.

RIO CUARTO

Mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 30/11/2022, por decisión unánime de los socios titulares del cien por ciento de las acciones que componen el capital social, se resolvió: (i) modificar la parte introductoria del contrato social, dado que se consignó domicilio erróneo del Sr. Gerardo José Manara, quedando redactado de la siguiente manera: "En la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 8 días del mes de noviembre de 2022, se reúnen;) MARIA ROCIO MANARA, D.N.I.N° 37.489.394, CUIT/CUIL N° 27-37489398-2, nacida el día 29/08/1993, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión autónomo, con domicilio real en calle Gaudard Carlos 1162, Barrio Mojica, de la ciudad de Río Cuarto, departamento Río Cuarto de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 2) GERARDO JOSE MANARA D.N.I. N° 29.045.774, CUIT/CUIL N° 20-29045774-3, nacido el día 10/11/1981, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión autónomo, con domicilio real en calle Pasaje Privado 1121, Barrio Bimaco, de la ciudad de Río Cuarto, departamento Río Cuarto de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; quienes resuelven"; (ii) modificar El ARTICULO 4, en relación al objeto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo reali-

zar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Brindar seguridad e investigaciones privadas acorde a la Ley 10571 y/o las leyes que regulen la materia. Vigilancia y protección de bienes, establecimien-

tos, espectáculos, certámenes o convenciones. La protección de personas determinadas, previa autorización correspondiente, el depósito, custodia, recuento y clasificación de monedas y billetes, títulos, valores y demás objetos que, por su valor económico y expectativas que generen, o por su peligrosidad, puedan requerir protección especial, sin perjuicio de las actividades propias de las entidades financieras, el transporte público y distribución de los objetos través de los distintos medios, planificación y asesoramiento de las actividades propias de las empresas de seguridad. Prestación de servicios de vigilancia y protección de la propiedad rural mediante guardas particulares del campo, y de cualquier otro equipamiento de control, monitoreo, seguridad y defensa, incluyendo equipos y vehículos de protección, armamentos, municiones, y materiales controlados y desempeñar tareas de investigación y desarrollo tecnológico en este ámbito y ejercer servicios, capacitación y asesoramiento integrales relativos a los mismos que serán prestados de conformidad con las leyes que regulen la materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto."

1 día - N° 424707 - \$ 4406,50 - 06/12/2022 - BOE

CHACOR S.R.L

JUSTINIANO POSSE

Por acta de reunión de socios de fecha 25/11/2022 Ratifico el Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 09/09/2020, se Ratifico el Acta de reunión de socios de fecha 09/09/2020 y se Rectifico el Acta de reunión de socios y el contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 09/09/2022 donde dice "cede su porcentaje del veinte por ciento (%20) o sea la cantidad de cuarenta (40) cuotas sociales a razón de pesos cuatro mil (\$4.000)" debe decir "cede su porcentaje del veinte por ciento (%20) o sea la cantidad de cuarenta (40) cuotas sociales a razón de pesos cuatro mil (\$4.000)"

1 día - N° 424786 - \$ 299,50 - 06/12/2022 - BOE

QUILAM SAS

SAN FRANCISCO

REFORMA OBJETO SOCIAL, art 4 INSTRUMENTO CONSTITUTIVO. Por Acta de reunión de socios del 30/11/2022, se resolvió modificar el art 4 del instrumento constitutivo de QUILAM SAS, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar

por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes muebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de chárteres y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente

e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 424791 - \$ 2500,75 - 06/12/2022 - BOE

BBB EXPRESS SAS

SAN FRANCISCO

REFORMA OBJETO SOCIAL, art 4 INSTRUMENTO CONSTITUTIVO. Por Acta de reunión de socios del 25/09/2022, se resolvió modificar el art 4 del instrumento constitutivo de BBB EXPRESS SAS, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes muebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en

la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de chárteres y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 424793 - \$ 2508,25 - 06/12/2022 - BOE